



ACTA DE LA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 3
DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. Alvaro González López
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz (1)
- 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 4º D. Álvaro González López
- 5º D. Gabriel Liviu Biclea
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
- 8º D^a Teresa Martorell Ruíz)
- 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- D^a Carlota Merchán Mesón
- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto
- 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 3º D^a Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

SECRETARÍA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higuera Garrobo-
Vicepresidenta
D. Gabriel Calles Hernansanz-Portavoz
D. Bosco Labrado Prieto- Concejal

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día tres de noviembre dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y cinco minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de noviembre.

La Secretaria informa que antes de proceder a lectura del punto primero del Orden del Día, en Junta de Portavoces se ha decidido, por unanimidad, la lectura de la Declaración que va a leer la Concejala Presidenta.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Como ha dicho la Secretaria, por unanimidad, en Junta de Portavoces todos los grupos hemos decidido dar lectura al siguiente párrafo:

“La Junta Municipal de Carabanchel, en la sesión ordinaria de noviembre de 2016 declara todo el apoyo a las mujeres víctimas de violencia machista o de género, y su total rechazo a cualquier tipo de agresión de esta índole”.

Como no va a haber otro Pleno antes del 25 de noviembre, que como saben es el Día Contra la Violencia de Género, hemos querido en este Pleno reflejar este punto y nuestro rechazo a esta lacra de la sociedad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 6 de octubre de 2016.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición nº 2016/1013178 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que realice, con éxito, todas las acciones tendentes para reforzar las acciones preventivas, disuasorias y correctivas por parte de las administraciones implicadas para solventar los focos de comportamiento inadecuado denunciados por las entidades ciudadanas del distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Esta proposición que trae nuestro grupo viene a poner en evidencia algo que, Pleno tras Pleno, venimos detectando. No es nuestro grupo el que más grupo en este sentido suele traer, pero en casi todos hay alguna proposición que trata sobre el tema de seguridad. Con lo cual, desde nuestro grupo entendemos que es el momento de abordarlo de una forma integral y transversal en todo el distrito.

Por eso, instamos a la Presidenta a que coja la bandera y de acuerdo con todas las instituciones comprometidas en el tema, tanto Policía Municipal, Policía Nacional, Delegación de Gobierno, etc. se aborde este problema. ¿Por qué?. ¿Por qué decimos esto?. Puede parecer una proposición inconcreta, donde no se dan datos concretos, pero lo que no queremos es estigmatizar barrios y mucho menos el distrito. Un distrito obrero donde se ha luchado mucho para que Carabanchel esté donde está, y todavía donde debería estar si conseguimos una participación más activa de todos los grupos y una defensa común.

Por eso, el sentido de nuestro grupo es pedirles a los otros grupos un apoyo decidido a que apoyen a la Junta de Distrito para sacar adelante este tema. Es un tema transversal porque no basta solo con acciones coercitivas y sancionadoras, si no que es necesaria acciones preventivas de concienciación y que consigamos que en realidad haya una convivencia efectiva en las calles y plazas de nuestro distrito, y no en algunos sitios que algunos conocemos y ya se han detectado en algunas ocasiones, donde la convivencia es muy dura. Por eso pedimos el apoyo a todos los grupos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Desde Ciudadanos nos habíamos quedado un poco perplejos ante el planteamiento de la iniciativa, precisamente por la falta de concreción. Sí que podíamos sospechar que iba dirigida a la solicitud de un Plan Integral de Actuación ante los focos conflictivos que existen en el barrio.

¿Qué votamos?. ¿Qué hay que votar?. ¿Simple, y llanamente el hecho que estamos de acuerdo que se haga un plan preventivo para abordar todas las necesidades existentes desde todos los ámbitos posibles?. La pregunta nace de la duda de cuál es la votación concreta. Es decir, el posicionamiento a favor de desarrollar un plan preventivo total; el posicionamiento a favor de poder integrar una acción compleja que reúna todas las fuerzas del distrito para solucionar los problemas, no solamente de inseguridad, de vulnerabilidad total.

Nos encontramos sin saber qué cosa concreta tenemos que votar. Dejaremos que terminen ustedes de hacer el planteamiento de la proposición para tomar la decisión definitiva.

En estos momentos siendo las dieciocho horas y quince minutos, se incorpora a la sesión D. Juan Carlos López Rodríguez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez**: Agradeciendo al Portavoz del Grupo Socialista la intención de aclaración de la propuesta. Volvemos a lo mismo, Pleno tras Pleno, como bien decía, se aprueba y se contesta las situaciones que ya se están realizando al respecto. Por supuesto, además de la forma más corresponsable y pedagógica posible, sin la necesidad de caer en acciones coercitivas o represivas, pero volvemos a lo mismo con la Policía Municipal y los organismos que competen al Ayuntamiento de Madrid, respecto a las vulnerabilidades y deficiencias del distrito en el ámbito de la mejora de la convivencia. Sin embargo hay otros organismos que no competen al Ayuntamiento de Madrid con los que se trabaja de la manera que con más coordinación nos posibilita.

De todos modos, en la siguiente intervención, cuando podamos concretar más la respuesta seguro que la Concejala nos da una respuesta más satisfactoria.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala, **D. Alvaro González López**: Nosotros saludamos la iniciativa, creemos que va en la buena dirección. A tenor un poco de lo que dice la iniciativa hablamos más estilo “zapateril, de cosas muy superfluas y todas son buenas. Sería muy difícil votar en contra. No está en el ánimo de este grupo votar en contra, ni mucho menos.

Si nos hubiera gustado haber leído en el cuerpo de la proposición con mayor concreción a qué se refería el Partido Socialista, aún así ya le digo que estamos sin duda a favor, también expectantes ante su segunda intervención.

Cuando decimos “ para solventar los focos de comportamiento inadecuado denunciados por las entidades ciudadanas del distrito”, estamos de acuerdo, pero comportamientos inadecuados puede ser hacer grafitis, puede ser ensuciar la calle, puede ser ocupar viviendas, puede ser tráfico de drogas, puede ser muchísimas cosas. Nosotros en contra de todo esto, siempre estaremos.

No se puede poner en duda a mi grupo en ese sentido, puesto que Pleno tras Pleno, y este también, traemos cuestiones de seguridad y no por estigmatizar a ningún barrio sino porque creemos que nuestra obligación, como vocales vecinos y como concejal, es traer a este Pleno las inquietudes de nuestros vecinos y es lo que hacemos uno tras otro Pleno. Ya le digo, Sr. José, que vamos a estar probablemente de acuerdo.

Acciones preventivas, sí; disuasorias, también; correctivas, también. Estamos absolutamente de acuerdo, pero en ese sentido sí le pediría al Portavoz del Partido Socialista que concretara, si es posible, un poco más ese gran plan que nos ha traído aquí. Ya le digo que con toda seguridad, y saludamos la iniciativa del Partido Socialista, que el Partido Popular estará a favor porque siempre, consecuentemente, ha votado a favor de que haya más seguridad en las calles de nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Concretar lo que todos conocemos es bastante fácil. Podemos hablar de Comillas, Roger de Flor, el abandono, los grupos de inmigrantes que no siempre son acciones ilegales las que se cometen, pero que sí dificultan la convivencia. De ahí que hablamos de actuaciones incívicas, que no tienen por qué ser ilegales, puede ser solamente alegales.

En ese sentido, lo que nos parece a nuestro grupo es que llega el momento de que se aborde, y se hable con las administraciones competentes y se haga un plan. Lo que no parece sensato es que Pleno a Pleno, en concreto en este vamos a tener luego que hablar de incidentes de robos en un cementerio, mañana hablemos de un concesionario de Opel, etc. Nuestro grupo entiende que es de forma integral o esto no tendrá solución, porque iremos parche tras parche, persecución tras persecución y no conseguiremos el objetivo, que es la convivencia.

El objetivo no es tener más gente en las prisiones, no es reprimir más, sino todo lo contrario, intentar que la convivencia mejore. Para eso hay planes de concienciación, muchas acciones que hay que hacer, pero no somos nosotros quienes lo tenemos que decir, no estamos gobernando, Sr. González. Ustedes gobernaron, y no lo hicieron.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Sí es cierto que es una proposición un poco abstracta, generalista, y desde ese punto de vista es un poco complicada la respuesta, porque lo que ustedes nos piden en esta proposición es, al fin y al cabo, que hagamos nuestro trabajo, lo cual está muy bien recordarlo, pero evidentemente es lo que intentamos hacer en el día a día este equipo de gobierno.

Entendemos que la apuesta que hace esta proposición es la que estamos consiguiendo. Se habla de acciones preventivas, disuasorias y correctivas y esa es la línea de trabajo que tiene este equipo de gobierno, habla no solamente desde el punto de vista de la intervención policial, sino también desde el punto de vista de la acción social y otro tipo de medidas, no solamente coercitivas y en ese sentido estamos trabajando en los posibles focos que pueda haber en el distrito. Estoy de acuerdo con el Sr. González que comportamiento inadecuado, en un momento dado, puede ser muchas cosas, unas de menor importancia, otras de mayor importancia, y en ese sentido estamos trabajando.

Me ponen un poco difícil la proposición, espero que no consideren que no la hemos ejecutado con las dos palabras de "con éxito". Ya quisiéramos nosotros que estuviera en nuestra mano exclusivamente poder decir que se ha llegado a solucionar situaciones así, con éxito, como una de Pleno. Saben ustedes que cuando hay otras administraciones implicadas no dependen solamente de uno, sino también del resto de interlocutores y cuando se hacen acciones encaminadas a solucionar una situación de una zona hay muchos elementos y muchos factores, y muchos actores que entran a jugar. Por lo tanto, "con éxito", vamos a entender que es una forma de expresarse; esa parte de la expresión no le doy más importancia.

Nosotros estamos intentando que en aquellos ámbitos en que tenemos responsabilidades compartidas con otras administraciones hacerles llegar que esas responsabilidades son compartidas, en algunos casos son competencia de otras administraciones no nuestras, para que entiendan la necesidad de coordinarnos y encontrar soluciones a la situación que pueda atravesar una parte del distrito.

No siempre tenemos una respuesta en positivo, no siempre todo el mundo entiende igual la necesidad de coordinarse a nivel local. A veces nos remiten a que hay otros ámbitos de coordinación más generales, y que ahí ya se hablará. Nosotros lamentamos esa respuesta, pero seguiremos insistiendo para buscar soluciones, evidentemente de forma integral porque no hay otra forma de poderlas llevar a cabo en aquellas problemáticas que nos encontremos a lo largo del distrito sea de la índole que sea.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Lo que estamos pidiendo no es poner a la Junta frente a algo, sino todo lo contrario, intentar que todos los grupos nos pongamos del lado de la Junta y que Pleno tras Pleno no sea recriminar lo que no se ha hecho.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

3. Proposición nº 2016/1013179 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Presidencia de la Junta para que, en el plazo más breve posible, proceda a la constitución de una mesa de trabajo interdisciplinar para realizar un diagnóstico de pobreza y vulnerabilidad en el distrito, comprometiéndose a ejecutar las propuestas que se desprendan de la misma.

La Secretaria informa que el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, grupo que presenta la proposición, le ha comunicado que el punto 3 lo retiran del Orden del Día.

4. Proposición nº 2016/1013181 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda a una actuación urgente en el distrito para que la suciedad y la mala conservación de la masa forestal no desemboquen en daños a las personas.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Las primeras lluvias han traído los primeros desastres. ¿Qué podemos considerar que es un desastre en el tema de limpieza viaria?. Que a las primeras lluvias los canales que deberías desaguar las vías públicas, están atascados. Llegamos al tema de las competencias, la parte del Canal, el Ayuntamiento solo tiene responsabilidad en lo que es el vial, y estamos como estamos.

A todo esto, se lía un amasijo de estar degradada en la que no sabemos qué tipo de intervenciones están actuando, porque lo que más vemos por el distrito es distintas zonas acotadas donde parece que se va a hacer alguna intervención. En principio estamos viendo que solamente es tala de árboles, cuando creo recordar que en época de la Sra. Botella había un compromiso de por cada árbol que se quitaba era poner entre cuatro y siete.

La proposición nuestra lo que pretende, de alguna forma, saber en qué momento estamos para poder evitar lo que ya ha venido sucediendo. Cuando hablamos de daño a las personas, no es daño en las personas, porque un daño en un coche también es un daño a una persona, propietario del vehículo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Entiendo que esta proposición se refiere a la mala conservación de la masa forestal en su conjunto, para que no desemboque en daños a las personas. Quiero poner de manifiesto lo siguiente: las inspecciones que se está

llevando a cabo para valorar el estado en el que se encuentran los árboles de las calles de nuestro distrito, no se están haciendo correctamente y a las pruebas me remito.

El día 11 de octubre de 2016, al pasar por la calle Matilde Hernández, a la altura del número 75y 77, vi la siguiente nota informativa que les muestro pegada en las fachadas de los edificios, con membrete del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en la que decía el Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, “Estimados vecinos: Ante las múltiples incidencias de ramas y árboles caídos, se está llevando a cabo un plan extraordinario de actuaciones en el arbolado con objeto de detectar situaciones de riesgo y evitar daños a la ciudadanía y sus bienes.

Este plan se fundamenta en la revisión pormenorizada de árboles con potencial riesgo de fractura o caída y la ejecución de las actuaciones derivadas de dicha inspección para reducir la probabilidad de accidentes”.

Pensé en ese momento, qué bien, al final inspeccionarán este árbol situado frente al número 77 de la calle Matilde Hernández, y procederá a talarlo para eliminar el riesgo de caída. Mi pensamiento fue erróneo. El día 23 de octubre de 2016, por la tarde/noche empezó a llover con intensidad y bastante aire, y dada las grandes dimensiones, enormes ramas y gran peso el citado árbol se desploma y cae sobre uno de los vehículos estacionados y lo aplasta. Por suerte del destino no se tuvo que lamentar ninguna desgracia personal. Esta información, supongo Presidenta que ya la conocerá por los bomberos que intervinieron para restablecer la normalidad en la calle.

Yo me pregunto, y les pregunto, ¿si esto hubiera ocurrido un día cuando se celebran conciertos masivos en el Palacio Vista Alegre, ya que el citado número 77 de la calle Matilde Hernández se encuentra a escasa distancia por donde transitan multitud de personas.?. ¿Imaginan lo que hubiera podido ocurrir?.

Solicitamos a esta Junta Municipal inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que las inspecciones del arbolado se realicen con más rigor, y no a la ligera, para que no se ponga en riesgo la vida de las personas por negligencia y falta de interés en el trabajo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Madrid dispone de un patrimonio de más de dos millones de árboles, de los que algo más de 72.000 están en los parques y calles de Carabanchel. Este es un patrimonio inmenso que requiere tener una apuesta clara por su conservación y cuidado.

El actual equipo de gobierno está trabajando desde el primer día de esta legislatura para que el estado del arbolado de la ciudad de Madrid sea el mejor posible, a la par que para evitar cualquier posible daño a la integridad física de las personas o de los bienes. Para ello se está realizando toda una batería de actuaciones ordinarias y extraordinarias; está en elaboración el Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad que entre otros objetivos incluye la gestión del riesgo. Se van a adquirir nuevos aparatos de diagnóstico en aras a que el diagnóstico del riesgo y estado estructural y fitosanitario del arbolado se lleve a cabo correctamente con todos los medios técnicos posibles, y evitar errores como el que hacía referencia el Portavoz del Grupo Ciudadanos.

Se ha actualizado el inventario ordinario GIS, Sistema de Información Geográfica en español, y se va a ampliar este inventario añadiendo la calificación de riesgo árbol a árbol. Este objetivo de calificación y gestión del riesgo se está realizando en dos fases. En una primera fase, que se encuentra en ejecución, se está desarrollando el plan extraordinario de arbolado. Este plan se fundamenta en la revisión pormenorizada de árboles con un potencial riesgo de fractura o caída y la ejecución de actuaciones derivadas de dicha inspección para reducir la probabilidad de accidentes. El plan tiene tres partes; la primera, es la revisión urgente por

parte de las empresas, lo que supone inspecciones extraordinarias alrededor de 100.000 árboles en todo Madrid. No se inspeccionan todavía los 2.000.000, solamente 100.000, de ellos 6.300 en Carabanchel de los 72.000 a los que me refería antes, seleccionados mediante un filtrado por especies que suponen un mayor riesgo, los graves defectos que presentan, por tamaños mayores o por encontrarse ubicados en zonas de especial consideración, como pueden ser áreas de juegos infantiles.

En una segunda parte se desarrolla un plan de trabajo extraordinario de podas, equilibrados y apeos en función de los resultados de la revisión extraordinaria. Esto se realiza casi de forma simultánea a la revisión, pero a veces se tarda dos o tres semanas en actuar. Aunque se vea que un árbol tiene que ser talado, puede demorarse algunas semanas.

Por último, un plan extraordinario de plantaciones con el objetivo de realizar la renovación del arbolado con criterios de incremento del número de especies, ahora mismo tenemos pocas especies, se quiere incrementar la variedad, y de emplear especies más adecuada a nuestra ciudad y a cada entorno concreto.

En una segunda fase del plan extraordinario de arbolado se completará el inventario de riesgo en profundidad, árbol a árbol, se completará hasta los 2.000.000 de árboles de Madrid.

En cuanto a la limpieza, desde el mes de septiembre se ha potenciado las actuaciones de barrido mixto para la recogida de la hoja. Estos servicios se efectuarán en turnos y horarios que generen las menores molestias posibles a los ciudadanos. La recogida se realizará a diario en calles principales y de carácter cultural, comercial, ocio, en general en lugares bastante concurridos del espacio público, y en el resto de calles la recogida se programará de acuerdo con la acumulación de superficie afectada, como mínimo cada 48 horas.

Por tanto, ven que desde el Área de Medio Ambiente se está trabajando, y se va a seguir trabajando en esta línea. Dado que es una preocupación que seguimos compartiendo, votaremos a favor de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Sr. Velez, como no puede ser de otra manera nuestro partido va a votar a favor de esta proposición, pero parece que ustedes siempre llegan tarde. Aunque el refrán diga “nunca es tarde, si la dicha es buena”, deben tener presente que son ustedes los que siguen manteniendo a sus amigos, a los de Ahora Madrid, desde hace ya un año y cinco meses y son ustedes en parte responsables de la limpieza y del estado de nuestro distrito, que es uno de lo más perjudicados de la capital.

Particularmente, he tenido la suerte de nacer, crecer y sigo viviendo en Carabanchel desde hace más de veinticinco años y le puedo asegurar que nunca ha estado tan sucio, descuidado y deteriorado como en este último tiempo. La situación es muy alarmante, los parques y las aceras están llenos de papeles, latas, heces caninas y todo tipo de desperdicios. Encima tenemos que aguantar que la Sra. Alcaldesa se atreva a decir que no está tan sucio como se dice.

Nosotros lo que pedimos que ustedes, a sus amigos, a su gobierno, les digan que no tengan la desfachatez de que somos nosotros, los madrileños, los que tenemos la culpa de la suciedad y que no inste a que lo limpiemos, que sean ellos los que insten al Área competente de su gobierno y de su Ayuntamiento.

En cuanto a la mala conservación de la masa forestal del distrito, Sra. Gómez, el Parque de Manolito Gafotas ha sufrido tres incendios ya, y como ha dicho nuestro compañero de Ciudadanos, el pasado 24 de octubre cayó un árbol de grandes dimensiones encima de un coche, como usted habrá podido comprobar en las fotos de los periódicos, y así sucesivos casos que están ocurriendo en nuestro distrito.

Entendemos que estas cosas puedan ocurrir, nosotros hemos estado en el gobierno y sabemos que estas cosas pueden ocurrir pero nos gustaría que usted, Sra. Concejala, tuviera la mitad del interés que ponía cuando usted era vocal de Izquierda Unida en esta Junta Municipal. Realmente no nos gustaría tener que debatir esta proposición en este Pleno, pero desde el Partido Popular pensamos que es un tema importante para nuestro distrito el cuidado, limpieza y conservación de la masa forestal.

Desde aquí esperamos que la solución por parte del área competente del Ayuntamiento no pase porque los niños tengan que recoger las colillas del suelo, o las madres limpien las calles, los universitarios nos tengamos que poner a barrer las calles, sino que tomen medidas eficaces y efectivas para el cuidado y limpieza de nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: La verdad, no pensábamos ser ni agresivos ni ácidos, pero nos lo ponen en bandeja señores del Partido Popular. ¿Cómo se atreven a hablar de los amigos?. Si ustedes votan en el 81% de las ocasiones con la Sra. Carmena en el Pleno del Ayuntamiento mientras que mi partido vota en el 45% de las veces. ¿Quién sostiene a quien?. ¿Por qué no se lo preguntan?. Una referencia que es lógica, es nuestro gobierno, es el de todos, es el gobierno de todos los ciudadanos de Madrid, parece que es algo que les es ajeno.

Si hablamos de limpieza, no pensaba ser ácido, pero veo los contratos de limpieza que ustedes dejaron y voy a dar alguna cifra, por ilustrar. Lote 1, donde hay Centro, Tetuán Chamberí, Argüelles, Moncloa-Aravaca, euros/habitante/año que se dedica a limpieza 73,99; Lote 6 de limpieza, donde están los distritos más favorecidos, Carabanchel, Usera, Villaverde 36,27 euros/habitante/año. Yo creo que el equipo de gobierno lo que va a intentar hacer es revertir estos contratos, mantener la ciudad más limpia, mejorarla en lo posible. Cada uno asuma su carga, y la nuestra no es apoyar al equipo de gobierno, es cuestionarlo desde la lealtad porque es nuestro gobierno, el de todos los madrileños.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Creo que se ha hablado muchas veces ya en este Pleno sobre los problemas de limpieza de la ciudad, sobre el origen de los mismos, sobre las cosas que se están haciendo. Yo creo que es más útil que en este caso nos centremos en el tema del arbolado, que es principalmente lo que la proposición ha traído hoy aquí.

Como ha contado ya el Portavoz de Ahora Madrid, el equipo de gobierno está realizando una inspección de aproximadamente unos 100.000 árboles en toda la ciudad, que tiene más de 2.000.000 de ejemplares la ciudad de Madrid de arbolado, y se está haciendo una inspección sobre 100.000 árboles. Nos puede parecer pocos con la cantidad de arbolado que tenemos, pero me gustaría poner como ejemplo el contrato integral actual, aquel que nosotros nos encontramos al entrar en el gobierno, tan solo planteaba una revisión de 200 árboles anuales sobre la misma población de arbolado. Yo creo que está claro que la apuesta de este equipo de gobierno es muchísimo mayor por intentar mantener la masa forestal del conjunto de la ciudad en condiciones óptimas, más allá de que nunca podemos prever donde va a ocurrir un accidente que todo el mundo lamentamos y que siempre se trabaja para evitarlos. En ese sentido se está trabajando con unas inspecciones varias veces superior a lo que venía recogido en los propios contratos integrales a través del Plan especial que se está realizando.

Se han empezado ya las inspecciones en el distrito de Carabanchel, como en el resto de Madrid. A lo largo del mes de septiembre se han llevado a cabo ya en torno a 190 inspecciones en todo el distrito, y se han propuesto las distintas actuaciones en cada uno de los ejemplares que se han inspeccionado.

No son todo talas sin más, hay talas con reposición, e incluso se llega al detalle de plantear tala con reposición con cambio de especie porque lo que se ha detectado también es que las especies elegidas para la zona en la que se colocaba no eran las más idóneas. Por ejemplo, árboles de gran tamaño y grandes raíces en calles muy estrechas, que lo que hacían era levantar toda la acera y generar un problema a posteriori. No se

puede plantar las especies sin saber dónde se están plantando, sin saber lo que hay alrededor y por tanto hay que saber elegir las también, no vale con plantar cualquier árbol; tala con reposición de especies muy concretas, según las zonas determinadas también se están indicando.

En otros casos, por la situación concreta de la calle, se ve prácticamente inviable el poder establecer algún tipo de reposición. Eso son el número menor de todas las actuaciones que se están planteando, y si se pueden llevar a cabo otra actuación que no lleve consigo la tala así se realiza. Esta labor está siendo realizada por profesionales, que nunca están exentos de poder equivocarse.

Me va a permitir el Portavoz de Ciudadanos que no comparta con él la aseveración que se ha hecho de que son inspecciones a la ligera y poco rigor, porque no es esa la situación. Evidentemente, el cien por cien de seguridad, incluido con el arbolado, no está garantizado para nadie. Un árbol que a día de hoy puede parecer en principio que esté sano, nadie nos impide que mañana puede ocurrir cualquier cosa, sobre todo provocado por la situación climatológica y pueda tirarlo abajo. Lamentablemente, esa seguridad del cien por cien no la puede garantizar absolutamente ningún profesional, ni en esto ni en absolutamente nada.

Estamos trabajando para que esta situación se revierta, y para poder revisar lo antes posible, e inspeccionar el mayor número de árboles que no tiene nada que ver con lo que se estaba haciendo hasta ahora.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

5. Proposición nº 2016/1013188 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: Ante el grado de abandono, en algunos casos, y las necesidades de mantenimiento y modernización, en otros, en relación a los CEIPs públicos, instamos a la Presidencia de la Junta Municipal a que acometa, de manera urgente, las demandas planteadas en dichos centros, especialmente en el Perú y el Antonio Machado.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Hoy, precisamente, que hemos iniciado este Pleno con el asunto que tomemos de las medidas integrales, este es el punto principal de nuestra proposición. Sabemos que durante todo el verano se están realizando obras en los colegios, que por otra parte han empezado bastante tarde y se han juntado con el inicio de las clases, pero hay algunos colegios de nuestro distrito que por la antigüedad del propio edificio no les vale con que hagamos algunas pequeñas reformas durante el verano sino que debemos plantear un análisis más estructural y hacer una intervención integral, como son estos dos que nombramos en la proposición, Perú y Antonio Machado.

Por ejemplo, el Perú en sus zonas comunes tiene problemas reiterados de humedades, y requiere que se raspe esto y se vuelva a pintar, es un problema que viene dado por la antigüedad del edificios, En Antonio Machado, ocurre lo mismo, la mayor parte del suelo se suele levantar, las cañerías están en muy mal estado y exigen un cambio total en las cañerías, hay que revisar los aledaños, la valla se ponen parches año tras año y sigue con el mismo problema.

Hay edificios de nuestros colegios que por la antigüedad de los mismos requieren una intervención integral, no simplemente obras durante la época estival.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Este, precisamente, es un problema que nosotros vimos a principios de curso, en el mes de septiembre. Yo recuerdo, cuando empecé en este Pleno, en entrevistas mantenidas con usted, Sra. Concejala, me va a permitir que lo diga públicamente, usted me puso delante los proyectos que estaban teniendo para las

inversiones financieramente sostenibles, porque era consciente que era necesario tener bien seleccionados dichos proyectos para poder llegar a tiempo.

El colegio Antonio Machado, es precisamente uno de los proyectos que se han caído con las inversiones financieramente sostenibles. Tenía una dotación de más de 800.000 euros para las obras, y se han invertido algo más de 200.000, precisamente por la tardanza en la licitación de los contratos. Yo pido a la Sra. Concejala, entiendo que es usted perfectamente consciente, dado que lleva mucho tiempo y como le he dicho en muchas ocasiones cuando sea mayor quiero ser tan política como usted, es consciente de esta gestión, que estas cosas no vuelvan a suceder.

Han sido 3.000.000 de euros los que se han perdido este año, que estaban ya autorizados para inversiones en colegios en Madrid. Concretamente, en el Antonio Machado 600.000 euros. Si esas previsiones, esas gestiones, fuesen oportunas en su momento no estaríamos continuamente solicitando y repitiendo solicitudes que no se terminan de gestionar adecuadamente, lo mismo que en el Perú, no es la primera vez que sale aquí. Por lo tanto, entiendo que serían análisis y estudios definitivos para ver cuál es el estado de los centros y con qué dignidad tienen que estar nuestros hijos estudiando; el ambiente en muchos casos estructura la mente y crea una forma de comportamiento social que es el que estamos diciendo y reivindicando para poder ponerlo en acto.

Por lo tanto, seamos conscientes de que el entorno es uno de los elementos que tenemos que cuidar para que esa reconversión, esa educación social podamos llevarla a cabo. No repetamos continuamente las acciones que ya estaban previstas. Usted. Sra. Concejala, me habló de esa previsión en el mes de febrero, lo recuerdo perfectamente, y en el mes de septiembre se cometieron los correspondientes errores, con lo cual no se pudo ejecutar. Eso es así,

Simple y llanamente pido a este Pleno atención en la gestión, y control de las inversiones y dónde se destinan. Estamos completamente de acuerdo en mejorar las instalaciones, y mejorar las condiciones de los chicos y chicas de nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a Susana Monterreal Blázquez**: Yo voy a detallar las intervenciones que se están haciendo, y se han hecho, en los dos colegios en concreto que nos han requerido.

En el CEIP Antonio Machado, las obras planteadas en el presente proyecto de ejecución corresponden a la sustitución completa de la instalación de calefacción, siendo en líneas generales las actuaciones que se están realizando las siguientes:

- Sustitución de las salas de calderas.
- Sustitución de los equipos de calderas, tanto las propias calderas como equipos auxiliares de distribución de calefacción como bombas, colectores y cuadros eléctricos y de maniobra.
- Reparación de acabados de los 2 cuartos de calderas del edificio.
- Adaptación de elementos de gas y detección de gas a la nueva distribución y configuración de la sala de máquinas.
- Caldera independiente para comedor.
- Montaje de caldera independiente para el circuito del comedor ubicada en la cocina.
- Contador nuevo de gas y ramal de gas para suministro de la caldera del comedor.
- Sustitución de sistema de calefacción.
- Sustitución del sistema completo de distribución de calefacción con tuberías por planta baja y montantes y ramales a plantas superiores.

- Sustitución completa de los radiadores del colegio y elementos asociados de valvulería y control.
- Reparación y repasos de los acabados afectados por la intervención.
- Nueva acometida eléctrica a cocina independiente.
- Ejecución de nueva acometida eléctrica independiente para la cocina con contador propio para independizar del resto del edificio.
- Acabados de vestuario personal no docente.
- Reparación de acabados de vestuario de personal no docente en edificio de comedor para prevención de riesgos laborales

Presupuesto: 241.996,65 €

Durante el pasado puente de noviembre se ha puesto en marcha la calefacción en el colegio Antonio Machado. Ayer, día 2 de noviembre, se reanudaron las clases con calefacción en todas las aulas.

El mes de noviembre será un mes de ajustes de presión, temperatura, valvulería, encoquillado y remates. Además, este fin de semana se pondrá en marcha la caldera del comedor y esperamos que la acometida de gas quede regularizada cuanto antes.

En cuanto al CEIP Perú, se han hecho obras de conservación tales como:

- Reparación de la red de saneamiento del colegio, pues presenta roturas, atrancos y discontinuidades. Intervenciones puntuales en arquetas y pozos, sustitución de algunos tramos de saneamiento y reparación con manga de otros.
- Reparación y pintura de unas aulas que se encuentran en el sótano y son inhabitables e insalubres debido al estado de la red de saneamiento.
- Nueva instalación de sistema de alarma antirrobo del pabellón U y en el comedor, tras los robos periódicos que está sufriendo el colegio últimamente.
- Sustitución de calentador roto en cocina.

Presupuesto: 59.999,66 €

Las obras se encuentran actualmente en avanzado estado de ejecución. La alarma del pabellón U y la del comedor están ya instaladas y operativas. Se está trabajando intensamente en la red de saneamiento del colegio.

Las obras que se han descrito, se corresponden a lo ejecutado en el año 2016. Sin embargo, estas obras complementan a las realizadas en el mismo edificio en el ejercicio 2015 como primera fase de actuaciones, y que contaron con un presupuesto de 169.963 €. Las obras consistieron en: Subsanaciones derivadas de la revisión instalación eléctrica en baja tensión, subsanaciones derivadas de la ITE, renovación de baños en edificio L., quedando así la totalidad de baños del colegio renovada, y, por último, la instalación de un nuevo pasamanos en la escalera principal.

Decir que en total, entre 2015 y 2016, en el CEIP Perú se ha invertido en el un total de 229.962 €.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez**: Nosotros, el Partido Popular, estamos de acuerdo con la proposición que trae el Partido Socialista, pero pediríamos que no se limite a estos dos centros educativos, sino que se haga extensivo a los colegios que se encuentran en la misma situación, como por ejemplo el CEIP San Ignacio de Loyola y Gonzalo de Berceo, que llevan esperando la reparación de los patios y canchas deportivas desde antes del verano.

Ya les dieron una fecha, a últimos de septiembre, y les dijeron que se tardarían en ejecutar las obras unos quince días, y esta es la fecha en que todavía no han empezado. Sí es verdad que me han comentado que tienen previsto a mediados de este mes que se ejecuten. Espero que esta vez sí que sea cierto, no se vuelva a extender y nos vayamos a 2017.

Estamos de acuerdo, por supuesto lo apoyamos, que se arreglen, que se mejoren los colegios Antonio Machado y Perú. Y ya que hablamos del Colegio Perú, aprovecho esta ocasión para preguntar a la Sra. Concejala sobre la proposición aprobada en Pleno para aumentar la seguridad y actuar contra los robos repetitivos que se han producido en el colegio público Perú, y le agradeceríamos que nos informase con su contestación del aumento de efectivos realizado para solventar este problema.

Por supuesto que vamos a votar a favor de esta proposición, como no podría ser de otra forma, ya que el Partido Popular apoya, y seguirá apoyando, la educación pública como base de progreso y futuro.

Señores del Partido Socialista, nosotros votamos consecuentemente, para que sea lo mejor para los ciudadanos y les puedo decir que acabamos de aprobarles dos iniciativas, y eso no significa que estemos a favor de ustedes. No estamos a favor de ningún partido, estamos a favor de las buenas iniciativas.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Me alegra que el Partido Popular diga que vote consecuentemente, porque estas iniciativas las hemos llevado en la legislatura anterior, innumerables veces, y nunca nos han aprobado reformas integrales, ni siquiera puntuales, en los centros que mencionamos. Ponemos de ejemplo el Perú y el Antonio Machado, eso no quiere decir que no haya otros centros que no necesiten una revisión integral.

Vuelvo a lo que dije en mi primera intervención. Nos parece bien las obras que se están realizando en estos centros, pero por la antigüedad del edificio muchos de ellos requieren otro tipo de obras y vamos a estar igual, parcheando durante todos los veranos, cuando lo que realmente necesitan es una revisión de toda la instalación, de todo el edificio, y ver de una vez qué es lo que necesitan, qué inversión necesita cada centro y hacerlas toda de golpe y no estar un día los baños, otro día la calefacción, otro día....

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Primero me gustaría dar algún dato que creo que es significativo, porque deja clara la apuesta de este equipo de gobierno por intentar mantener los colegios públicos del distrito en el mejor estado posible. Esos datos, y prueba de ello es que durante el año 2015 se presupuestaron y se dedicaron aproximadamente 500.000 euros en obras de mantenimiento y conservación en los colegios.

En el año 2016, en el que estamos actualmente, ese presupuesto se duplicó y se presupuestó en torno a 1.100.000 euros para obras en los colegios públicos, y en el año 2017, aunque todavía estamos en anteproyecto, ya les adelanto que vamos a seguir en la misma línea y vamos a incrementar el presupuesto dedicado en el 2016, por que pensamos que hay que seguir invirtiendo en los colegios del distrito ya que en muchos casos de ellos son edificios muy antiguos, con ciertos años, en los que ha habido una falta de inversión importante, sobre todo también por parte de la Comunidad de Madrid, a la cual me referiré a posteriori en la intervención.

Antes que nada me gustaría aclarar alguna cosa a la Sra. Coco, porque creo que es importante, además que quede grabado en acta por aquello de que no se confundan términos, y además para que ustedes se lo trasladen a su Portavoz del Grupo en el Ayuntamiento de Madrid, para que cuando haga visitas a colegios y haga declaraciones prensa sea rigurosa en la información. Entiendo que quizá no la tenía completa, no la tenía del todo correcta, porque se han confundido algunos términos a juzgar por la intervención que usted ha tenido aquí. Paso a aclarar para que se lo aclaren a la Sra. Villacis, y en ese sentido no dé información a los medios que no es correcta.

Me voy a explicar. Cuando se elaboraron los proyectos de inversiones financieramente sostenibles, que efectivamente la Sra. Coco estuvo en mi despacho y tuve ocasión de poder explicar que una de ellas, una de las propuestas que íbamos a hacer de inversión financieramente sostenible dirigida hacia las áreas, era para el colegio Antonio Machado porque como bien se ha dicho aquí es un edificio muy antiguo, que necesita un nivel de inversión que nosotros no podemos acometer desde el presupuesto del distrito por lo límites que tenemos en cuanto al importe que podamos dedicar desde los contratos marcos que disponemos en el distrito, que no pueden ser nunca más de 200.000 euros más IVA.

Como era un inversión muy grande, en torno a 800.000/900.000 euros, decidimos intentar meterla por IFS para que nos la hiciera la Dirección General de Patrimonio. Se nos trasladó que si bien había ciertas dudas de si iba a ser posible, o no, finalmente que a través de esta figura fuera aceptada una inversión en este colegio, no obstante se nos invitó a que la presentáramos. Y así lo hicimos, un proyecto para el Antonio Machado en torno a 800.00/900.000 euros, no recuerdo la cantidad exacta.

Este proyecto de IFS nunca tuvo el visto bueno de la intervención, y por lo tanto nunca se aprobó como IFS a llevar a cabo en el Pleno del Ayuntamiento central. Les ruego que consulten los datos, y por lo tanto no hablen de una inversión que nunca llegó a ser aprobada. ¿Por qué nunca tuvo el visto bueno de la intervención?, Porque la intervención general tomó en consideración que estábamos excediendo nuestras competencias como Ayuntamiento de Madrid, que son de mantenimiento y conservación de los edificios públicos, incluidos los colegios, lo cual significaba que el tipo de inversión que estábamos solicitando para este colegio era algo que excedía de nuestras competencias y por lo tanto entraba en las competencias de la Comunidad de Madrid.

Este proyecto, por lo tanto, nunca fue aprobado y por lo tanto nunca tuvimos a disposición ese dinero, ni este proyecto fue aprobado. No es cierto, como dicen ustedes, que se presupuestó 800.000 euros y solo se ejecutaron 200.000 por la tardanza en la licitación de la IFS, están ustedes mezclando absolutamente todo. Este proyecto como IFS nunca fue aprobado, lamentablemente para este distrito, y lamentablemente para este colegio.

Por lo tanto, lo que hicimos fue invertir a través del presupuesto general del distrito con el máximo que nos permite el acuerdo marco. En este caso concreto no se ha perdido ni un euro entre lo presupuestado, lo aprobado y lo finalmente ejecutado. No es cierto. Lo que se aprobó es lo que se ha ejecutado. De hecho, el presupuesto del distrito dedicado a colegios se ha ejecutado al cien por cien, no hemos dejado nada de ejecutar al respecto.

En cualquier caso, más allá de las intervenciones que hacemos desde la Junta de Distrito, porque hacemos una apuesta muy importante por la enseñanza pública y los colegios públicos de nuestro distrito, también hemos detectado en las inspecciones que hacen nuestros técnicos que hay obras que exceden de las competencias de Ayuntamiento, y por lo tanto nos dirigimos a la Comunidad de Madrid para que hagan el favor de dentro de sus competencias acometer obras en estos colegios, porque son obras estructurales, de carácter estructural, que exceden la conservación y el mantenimiento.

Así, hemos dirigido para que se acometan obras en el Capitán Cortés, Concepción Arenal, San Ignacio de Loyola más allá de los patios, Inmaculada Concepción, Gonzalo de Berceo, Maestro Padilla, Isaac Peral, Lope de Vega, República de Ecuador. Obras, que a día de hoy la Comunidad de Madrid, en los casos que nos ha

contestado, nos ha dicho que tampoco es de su competencia, que es un problema nuestro de conservación y que no se hace cargo de estas obras y ni quiere saber nada al respecto.

Nosotros, en cualquier caso, vamos a seguir insistiendo, pensamos que nuestros colegios merecen una dedicación por parte de todas las administraciones, cada uno con los límites legales que tenemos en cuanto a competencias y la apuesta del Ayuntamiento es clara por seguir invirtiendo en los colegios públicos del distrito.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

6. Proposición nº 2016/1013190 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid y al de la Comunidad de Madrid para que prevean y proyecten los equipamientos necesarios en el PAU de Carabanchel (pendiente de adjudicar nombre por acuerdo plenario) ante el crecimiento vegetativo de la población allí residente.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Queríamos presentar un enmienda in voce. Simplemente sería incluir después de prevean y proyecten, “mediante un estudio previo, los equipamientos necesarios para el PAU”. Entendemos que está bien lo de proyectar los equipamientos, pero es necesario hacer una evaluación real de lo que se necesita.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: El grupo proponente tiene que decidir si o no acepta la transaccional. ¿La acepta?.

Por el grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Se intuye que todo requiere un estudio previo, no son aleatorios donde se ponen los servicios.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: ¿Significa que la acepta, o que no?.

Por el grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: La aceptamos.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Nos repiten, por favor para tomar nota concreta. Sería detrás de “prevean y proyecten”

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: “para que prevean y proyecten, mediante un estudio previo...”

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Con esa transaccional que ha sido aceptada por el grupo proponente, es lo que vamos a debatir y posteriormente a votar. Como se ha presentado una transaccional vamos a dividir el tiempo entre ambos grupos. El Partido Socialista tendría tres minutos, dos minutos el Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Entendemos que es preceptivo que para poner los equipamientos haya un estudio previo, no vamos a poner los equipamientos sin hacerlo antes.

En general, por desgracia, todos sabemos que en España la tasa de mortalidad suele ser más alta que la de nacimientos, pero en el PAU de Carabanchel no ocurre esto. Hay mucha población joven, hay muchos

niños que muchos tienen entre nueve y diez años y lo que más les hace falta es un instituto para que pueda seguir cursando los estudios.

Hacen falta otros muchos equipamientos, no solo en el PAU de Carabanchel sino en el distrito, pero en este caso quería referirme sobre todo a la necesidad de un instituto en la zona. No a que se reabra el antiguo pabellón del Antonio Machado, sino que se eso se use para otros eventos, sino que se haga un instituto nuevo que recoja las demandas y necesidades de la población que hay en el PAU de Carabanchel y de los niños de entre nueve y diez años que están en el proceso de cambio al instituto.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: En política nada se sobreentiende, todo hay que aclararlo porque se puede sobreentender pero si no se dice no se entiende así. Por eso hemos hecho ese argumentarlo de que se realice el estudio, básicamente porque se habla de crecimiento vegetativo pero hay que aportar datos, y en base a esos datos hacer ese análisis de la necesidad del distrito. No se trata simplemente de vamos a construir, y luego no hacerlo adecuadamente con las necesidades reales.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Cuando las administraciones públicas deciden aprobar proyectos de las dimensiones del PAU de Carabanchel, no debe quedarse solo en las meras autorizaciones iniciales, y algún proyecto de desarrollo posterior de las dotaciones más esenciales.

Los llamados PAUs han nacido para que con ellos crezca día a día su población, por lo que las dotaciones iniciales terminan quedándose cortas si no conseguimos que cada año el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid incorporen nuevas dotaciones para poder satisfacer las necesidades de una población que crece día a día.

Tras la celebración de la consulta popular con motivo de los presupuestos participativos, hemos podido comprobar como los vecinos del PAU de Carabanchel han reclamado muchas dotaciones necesarias para su día a día. No solo dotaciones nuevas, sino la conservación adecuada de muchas de las instalaciones existentes a día de hoy.

El PAU de Carabanchel lleva mucho tiempo sin contar con una nueva equipación, o con el mero arreglo de alguna de las que ya están en precario estado. Los vecinos se quejan del estado de alguno de sus parques, cuya falta de limpieza y mantenimiento están mermando cada día su uso. Ese es el caso, entre otros, del parque Pinar de San José.

No solo sus parques están en decadencia por su falta de mantenimiento, también lo están sufriendo las instalaciones deportivas, como es el caso del Polideportivo Francisco Fernández Ochoa. El PAU de Carabanchel necesita algo tan sencillo y a la par tan difícil de conseguir, como es la mejora de las instalaciones como las que ya cuenta y la futura creación de nuevas instalaciones que solventen las necesidades de su población actual y futura. Esto es, construir nuevos colegios, institutos o abrir nuevos ambulatorios en la zona y así un largo etc.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez**: Es evidente que el PAU de Carabanchel necesita de equipamientos básicos para la población que allí reside. Equipamientos que los menos son competencia del Ayuntamiento de Madrid y los más son de la Comunidad, e incluso del gobierno estatal. Quizá sería interesante no solo aprobar esta proposición a nivel local, sino también elevarla a otras instancias institucionales ya que ahora sí tenemos gobierno.

El PAU de Carabanchel ha sido objeto de duros golpes por parte de la anterior corporación de gobierno, en tanto que se han vendido una infinidad de vivienda pública a fondos buitres con sus correspondientes procesos de desahucios, se ven privados de red suficiente de transporte público, son necesarias dotar las instalaciones en tanto a recursos sanitarios como educativos. El PAU, como Carabanchel entero, necesita inversiones e intervenciones para mejorarlo. Es por ello que votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Sra. Carrillo, habla usted con mal pie. En principio instando al gobierno, al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid y al órgano competente de la Comunidad de Madrid. Usted sabe que la Junta no puede instar directamente al órgano de la Comunidad de Madrid, es el Área el que tiene que instar a este órgano.

Sra. Carrillo, habla de crecimiento vegetativo, pero no aporta ningún dato. Creemos que para ser serios lo que más bien se necesita es un estudio de este crecimiento vegetativo, y ver las necesidades en función de ese aumento de la población para traer una propuesta seria. La proposición tampoco dice nada de lo que hay que hacer, no nos dice hay que hacer esta actuación. Tenía que haber dicho hay que hacer este colegio, hay que esto, o hay que hacer tal cosa.

Tampoco habla, como es lógico, de dónde se van a hacer esas cosas. Usted no habla de parcelas, en qué parcelas se van a realizar esos nuevos equipamientos que usted propone, no lo menciona. Habla también del crecimiento vegetativo, número de nacidos y número de fallecidos. Es normal que aumente, estamos hablando de un desarrollo, de un plan de un nuevo barrio donde han ido a vivir parejas jóvenes con niños, y que el crecimiento sea el esperado.

Le recuerdo, señores del Partido Socialista, que votaron ustedes a favor de los presupuestos de Ahora Madrid para el distrito de Carabanchel para este año, y no vino ni un solo euro de inversión para equipamientos para el distrito de Carabanchel. Hace un año, en el debate de presupuestos, mi Concejal y yo comentamos que no habían traído ni un solo euro para Carabanchel en nuevos equipamientos, ¿se acuerdan?. Eso significa que tampoco los han traído al PAU, y ustedes votaron a favor de estos presupuestos y nos traen ahora esta proposición para el PAU, ¿Por qué?. ¿Nos lo pueden explicar?

Aquí el único partido que ha llevado equipamientos e infraestructuras al PAU ha sido el Partido Popular, y es el que ha llevado el metro, bibliotecas, escuela de música, colegios, etc. Que ha convertido el PAU en uno de los desarrollos más consolidados de la ciudad de Madrid. Claro, hay que seguir equipándolos, por supuesto, porque es un barrio en crecimiento. Eso es lo que ha hecho el Partido Popular, y lo que ha hecho Ahora Madrid, con el apoyo del Partido Socialista, es cero euro de inversión. ¿Qué ha presupuestado Ahora Madrid para Carabanchel para este año?. Cero euros en equipamientos.

Cosa positiva, porque parece que la Sra. Carrillo y el Partido Socialista se están dando cuenta del error de haber apoyado a Ahora Madrid en estos asuntos, pero vine un poco tarde. Parece que ahora estamos de acuerdo en algo. Nosotros empezamos con el PAU y el proceso de mejorar el PAU, y lo que nos encontramos es que ustedes votan y hacen acuerdos con el partido de Ahora Madrid que no traen ni un solo euro a Carabanchel. Parece que le da miedo al Partido Socialista presentar algo concreto a sus compañeros de Ahora Madrid, porque las propuestas que traen son brindis al solo, inconcretas y sin definir nada.

Sra. Portavoz de Ahora Madrid, hablaba del enriquecimiento de los fondos buitres. ¿Qué nos dice usted del enriquecimiento de Ramón Espinar?. ¿Nos lo puede explicar?.

Sra. Presidenta, igualmente le pido que se construyan los equipamientos necesarios, institutos, nos digan dónde y cuáles. En definitiva, estamos de acuerdo y apoyamos cualquier tipo de iniciativa de mejora para el PAU para que disponga de las nuevas necesidades y equipamientos, y lo único que pedimos es que se haga de forma responsable, estudiando primero y definiendo esas nuevas necesidades.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Me sorprende que el Portavoz del Partido Popular, con el tiempo que lleva ya aquí, no sepa que los presupuestos se votan en Cibeles y no se votan aquí. Nuestra proposición, no les voy a traer un estudio, evidentemente si se cierra un instituto hay una población que necesita un instituto, al margen del estudio demográfico que podamos hacer, es constructiva y es para que el equipo de gobierno realice el estudio.

Creo que va implícito el hecho de que se realice el estudio, no pedimos que se haga un equipamiento en cualquier lugar y cualquier parcela. Evidentemente, eso lleva un proceso. Nosotros no somos el equipo de gobierno.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Como ustedes saben, el PAU es una zona de nuevo desarrollo en el distrito de Carabanchel, que tiene una ventaja, que tiene bastante terreno y parcelas vacantes para poder albergar nuevos equipamientos. No tienen la misma suerte otros barrios del distrito, como por ejemplo Comillas u Opañel, que son zonas residenciales muy consolidadas con un déficit importante de equipamientos básicos, culturales, sociales y deportivos, y con una dificultad importante sobre parcelas a la hora de tener parcelas públicas libres para poder desarrollar los mismos.

No obstante, evidentemente, tenemos que buscar un desarrollo que permita ir dando solución a todas las partes del distrito en función de sus necesidades concretas y de las realidades concretas que tienen.

Los equipamientos que actualmente tiene el PAU, entre los que no se encuentra una biblioteca municipal, una biblioteca, no hemos sido capaces de encontrarla y creo que los habitantes de allí tampoco. Es una de las reivindicaciones, de hecho. Sí hay escuelas infantiles, y otro tipo de centros pero biblioteca no.

En cualquier caso, entendemos que el PAU hay que complementarlo con equipamientos del tipo que falta por desarrollar, como son los de carácter cultural o social, y es algo en lo que estamos trabajando desde la Junta y efectuando las valoraciones de nuevas necesidades y proyectos y ser trasladado a los órganos competentes a la hora de sus posible ejecución.

Es una apuesta de este equipo de gobierno la mejora de equipamientos en el PAU, y también lo es dotar a aquellos barrios del distrito que carecen equipamientos de nuevas instalaciones que permitan una adecuada atención a la población. En ese sentido, a través de los presupuestos participativos ya se ha manifestado el interés de la población en la construcción de instalaciones deportivas, centros de mayores o residencias en el barrio de Comillas y de Opañel.

A través del fondo de reequilibrio territorial cabe destacar el proyecto de un nuevo equipamiento en el solar del antiguo mercado de Puerta Bonita. A través de un proceso participativo que relanzaremos en los próximos meses se va a poder decidir por parte de los vecinos y vecinas cuál es el uso dotacional que se le quiere dar. La parte de ARTEFACTO, que también queremos desarrollar a través de esta misma figura del fondo de reequilibrio territorial.

Siempre tenemos una necesidad de buscar un equilibrio en las dotaciones del distrito frente a las necesidades y posibilidades que hay de desarrollar en cada una de las partes, ya que los recursos son limitados. Ya nos gustaría que no fueran así.

En cualquier caso, también hay equipamientos que son necesarios en el distrito y que en este caso es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, que estaría bien que se preocuparan también los compañeros del Partido Popular en empujar en la Comunidad de Madrid junto con el apoyo que Ciudadanos les está dando en el gobierno en la Comunidad de Madrid, para que por fin se llevaran a cabo y se construyeran aquellos equipamientos que ya están comprometidos, algunos de ellos desde hace años con las parcelas cedidas, y que todavía no se han desarrollado.

Me gustaría recordar, simplemente, los tres centros de salud que la Comunidad de Madrid tiene comprometidos con este distrito. Uno, como saben, en la calle Comuneros, que tiene cedida la parcela desde el 2007 y todavía no ha construido, y otros dos, uno en la calle Antonio Leyva y otro en el barrio de Abrantes. El Ayuntamiento de Madrid cedió hace ya años un solar en la calle Caronte, para que se construyera una residencia de mayores y a día de hoy esa residencia sigue sin construirse, y el solar se encuentra en un permanente mal estado de suciedad y salubridad.

Pensamos que tiene que haber un compromiso, que tiene que haber una implicación de todas las administraciones que tienen responsabilidad a la hora de desarrollar los equipamientos necesarios y básicos

que tiene este distrito, para que podamos tener la población de Carabanchel todas las necesidades básicas cubiertas y acceso a los distintos servicios.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

7. Proposición nº 2016/1024067 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel o, en su defecto, al área competente del Ayuntamiento de Madrid, a que tomen las medidas necesarias para eliminar de las calles del distrito la publicidad sexual, como acordó por unanimidad el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su proposición nº 2015/80001105 de noviembre de 2015.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Sra. Concejala y señores Vocales, este tema es un asunto espinoso. Es un asunto espinoso porque abarca varios aspectos que son importante que cuidemos, protejamos y resolvamos aquí.

El primer aspecto de todos es que se le está dando publicidad en las calles a una actividad que denigra, golpea y atenta directamente contra la dignidad de las mujeres, y en particular de aquellas que se ven publicitadas como una mera mercancía y que ejercen dicha actividad, bien por una acuciante necesidad o directamente porque lo hacen obligadas. Todas las mujeres merecen un respeto, creo que es un obligación de todos que eso se convierta en una realidad y más cuando ustedes vociferan siempre, como arma arrojadiza frente al adversario, su defensa de la mujer.

Dígame una cosa, Sra. Gómez, si esto, se lo voy a enseñar no como un ataque personal sino porque quiero que lo vean, aunque imagino que todos lo sabemos, si esto es de recibo sobre todo en gran cantidad. Aquí hay unas 30 o 40 tarjetas, y se puede recoger con andar tan solo una tarde por cualquiera de las calles del distrito.

El segundo aspecto es la infancia, Sra. Concejala. Los niños y su inocencia son aquello que debemos proteger con más cuidado y reservas. Esta publicidad se halla por todas partes y los niños están expuestos continuamente a ella, en los parabrisas de los coches de sus padres, suelo de las calles, en los parques, en las puertas de colegios e institutos, y un largo etc.

Los niños y adolescentes no deben ver este tipo de publicidad por dos motivos. Primero, protegerles a ellos por un lado, y que no reciban la imagen implícita en esta publicidad de que las mujeres son una mercancía, por el otro. No es de recibo que los niños tengan que estar viendo cosas como estás que acabo yo de enseñar a la salida de los colegios y por la calle cuando caminan por Carabanchel.

El tercero, los propios vecinos del distrito; no es agradable estar continuamente bombardeado por esta publicidad, encontrártela en la ventanilla del coche cada vez que vas a cogerlo, aunque solo lo hayas aparcado 20 minutos, en cada calle por el suelo, que además como bien sabemos su gobierno lleva 17 meses en huelga de limpieza. Más especialmente por aquellos vecinos que tienen que sufrir en sus propios portales, pared con pared con sus casas, la actividad y presencia de prostíbulos, los mismos con cuya publicidad queremos y proponemos acabar desde el Grupo del Partido Popular en este punto

Cuarto y último, pero no por ello menos importante, y es algo cuyo incumplimiento es culpa única y exclusivamente suya y de su gobierno, hay un acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Madrid de 25 de noviembre de 2015, con ustedes ya gobernando, pero del que ha pasado ya un año, para retirar de las calles de Madrid esta publicidad. La proposición fue presentada por el Grupo Socialista a través de la Sra. Merchán, y el grupo Popular a través de nuestro Concejal, Alvaro González, que presentó una enmienda.

Todo ello fue aprobado por unanimidad, por los cuatro grupos representados en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, incluidos ustedes.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Desde hace varios años se viene produciendo en el distrito de Carabanchel la distribución de octavillas publicitarias de marcado carácter sexual. Yo también, como el vocal del Partido Popular, les traigo una pequeña colección porque Carabanchel se ha convertido, prácticamente, en un burdel. Esto se encuentra en todas las calles, enfocado al negocio de la prostitución femenina.

Las mafias lo distribuyen y las insertan en los parabrisas de los coches, las farolas de alumbrado público y en lugares próximos a colegios e institutos de niños y adolescentes. Este tipo de publicidad, al estar enfocado directamente a la prostitución femenina, denigra la dignidad de la mujer tratándola como una mera mercancía sexual. Estas octavillas son recogidas por niños y adolescentes para coleccionarlas, como si fueran cromos de fútbol u otro tipo de colecciones, estas últimas más sanas y positivas. Fomentemos a los niños y adolescentes una sana y buena educación sexual mediante charlas y coloquios en colegios e institutos, para un buen desarrollo personal sin necesidad de recurrir a recoger este tipo de octavillas.

Al existir la Ordenanza Reguladora de la publicidad exterior que recoge en el art. 2.1.C la prohibición de repartir folletos de este tipo en la vía pública, ya está expresamente prohibido. Conforme a la proposición nº 2015/8001105, presentada por la Concejala M^ª Carlota Merchán Mesón, la felicito por ser nueva diputada en el Congreso de los Diputados, y la transaccional 2015/8001131, aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales representados en el Pleno de 11 de noviembre de 2015 del Ayuntamiento de Madrid, no cabe nada más que esta Junta Municipal inste al Concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid para que imparta a la Policía Municipal las instrucciones pertinentes, y dentro de las posibilidades que tiene la policía, escasez de agentes y de medios materiales de los que disponen, se pueda paliar al menos este problema de publicidad y en un futuro cercano quede solucionado.

También quiero decir, Sra. Presidenta, creo que es muy sencillo, es indicar a los barrenderos que recojan estas octavillas que se lanzan al suelo y que se pasan días y día sin recoger. Esto es muy sencillo, y creo que a través de esta Junta y de usted, Presidenta, se puede evitar.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^ª Encarnación Pámpanas Porras**: Quería tener mis primeras palabras dedicadas a Yolanda Pascual Expósito, que es la asesinada número 36 por su ex marido en Burgos. Las mujeres no queremos ser víctimas por ser mujeres, no queremos ser centro de la noticia porque seamos asesinadas.

Es cierto, lo han dicho todos los grupos, que este punto es el número 25 del Pleno de 25 de noviembre de 2015, y que lo propuso nuestra Concejala, Carlota Merchán, y proponía la modificación de la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior y que todavía no se ha adaptada a pesar de que se aprobó por unanimidad en el Pleno.

No estamos hablando del uso de la mujer como recurso publicitario; estamos hablando de la utilización de la mujer como objeto, que es muy diferente, y en este Pleno las anteriores intervenciones que se han hecho, también ha sido tratada la mujer como objeto. El problema no es que las niñas y los niños vean o no vean la publicidad, o que las vecinas o vecinos se molesten, sino el problema es que la mujer es tratada como objeto. Ese es el verdadero problema. ¿Por qué?. Porque esto es producto de una sociedad en que la igualdad entre hombres y mujeres todavía no está alcanzada a pesar de lo mucho que hemos luchado. Porque, señoras y señores, compañeras y compañeros vocales, a nosotras, las mujeres, nadie nos ha regalado nada y no tenemos que agradecer por paternalismos nada.

La posición de nuestro partido está clara. No reconocemos ningún espacio en el que se tenga un hueco a la explotación de seres humanos, y en este caso no tenemos hueco para la explotación de las mujeres. De esto trata esta proposición, que vuelvo a recordar fue presentada en Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el Partido Socialista, por doña Carlota Merchán.

Las calles de Carabanchel no pueden ser un espacio para imágenes vejatorias de nosotras. No puede ser, porque este tipo de octavillas es un tipo de violencia contra nosotras y nuestro deber y nuestra obligación es erradicarla. Las vecinas y los vecinos pueden denunciar esto ante la Policía Municipal, no se trata de que lo limpien los barrenderos. Un barrendero puede limpiar una octavilla, pero un vecino o una vecina puede denunciar esto ante la Policía Municipal.

Se necesitan medidas que ya están contempladas y hay otras que se tienen que desarrollar, pero también se necesita educación en igualdad. Estamos hablando de infraestructuras en los colegios, pero necesitamos tener una infraestructura de igualdad y es necesario que la tengamos, porque las mujeres no queremos ser objeto de nada, y en las octavillas no se tiene a las mujeres como objeto, se tiene parte de mujeres como mercancía. No queremos ser tampoco usadas, ni queremos estar en los parabrisas de los coches, y las mujeres no queremos paternalismos, queremos ser protagonistas de nuestra historia y protagonista de la transformación de la sociedad. Somos, compañeras, el 51%, y si somos protagonistas de la transformación en general, por supuesto lo somos de Carabanchel en particular.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **M^a Josefa Gallego Martín**: No solo hay que estar en contra de la propaganda que se encuentra en la calle, hay otro tipo de propaganda que parece que no nos asusta tanto. Voy a leer un informe que tenemos, en el que de alguna forma se legaliza, o admite, ese tipo de anuncios, ese tipo de propaganda de la venta del cuerpo de las mujeres.

De acuerdo con el informe de una de las principales entidades que se dedican a la protección de las mujeres prostituidas, APRAMP, entre trescientas y seiscientas mil mujeres son objeto de prostitución en nuestro país. Alrededor del 20% realiza su labor en las calles, mientras que el resto la realiza en 3.600 clubs, casas y burdeles, también existen más de 11.000 plazas hoteleras como clubs y moteles de carretera, donde los niños cuando van en los coches con sus padres ven esas señoritas que se están ofertando en las carreteras.

Se calcula que la prostitución, aquí es donde está el tema más gordo, mueve en nuestro país dieciocho mil millones de euros, cincuenta millones de euros al día de media. Por otro lado tenemos las consultas de anuncios por palabras en la prensa, que nos puede dar una idea del volumen de esta actividad. Según un estudio de la revista económica Capitán, más del 60% de los anuncios clasificados son de prostitución, lo que reporta a la prensa nacional cuarenta millones de euros anuales, entre el 5 y 10% de la facturación anual de cada periódico. A la cabeza de estos periódicos estaría El País, con cinco millones de euros al año, entre ochocientos y novecientos anuncios de este tipo; El Mundo publica unos ochocientos; El Periódico, alrededor de seiscientos; La Vanguardia, quinientos; El ABC, cuatrocientos; La Razón, doscientos cincuenta. El diario gratuito 20 Minutos, es el único que ha rechazado este tipo de anuncios.

Según nota de prensa de la Agencia Efe, de 17 de febrero 2007, el diario El Mundo se mostraba muy crítico en la idea de suprimir estos anuncios. Creo que hay bastante cinismo en este país. Como ven ustedes, el problema de la publicidad sexual es un problema que afecta a muchos ámbitos de la sociedad, siendo el problema de fondo no tanto la publicidad de la prostitución como el hecho en sí de la prostitución.

Desde Ahora Madrid entendemos que este asunto la prioridad de la administración pública tiene que ser la erradicación de la explotación sexual de las mujeres, pero entendiendo cuál es la base del problema que afrontamos que no es otro que el de la explotación y reducción a mercancía de las mujeres. Nosotros estamos de acuerdo en que no se puede permitir la propaganda de este tipo, pero en todos los sitios. Por tanto, votaremos a favor de la propuesta.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Me alegra ver que estamos todos de acuerdo, con matices. Sí que hay un par de matices que quería comentar.

Doña Encarnación, estamos de acuerdo en que hay un problema, que he comentado durante mi intervención. Usted ha dicho objeto, yo he dicho mercancía, pero queríamos decir lo mismo. Lo que hay implícito en esta publicidad es que se trata a las mujeres como una mercancía. Decía usted que los niños y demás no había un problema; sí que hay un problema. Primero, porque no es de recibo que tengan que estar viendo esa publicidad, y segundo porque el hecho de que estén viendo esa publicidad lo que se está dando no ya un mal ejemplo, sino de alguna manera, los niños que son como esponjas en el tema de absorber cualquier tipo de cosa que ven, escuchan, y oyen, no se les está dando una buena imagen a esos niños y jóvenes de cara al futuro en el trato que se le está dando a las mujeres. Estamos de acuerdo, no estoy diciendo lo contrario.

En el caso de Ahora Madrid, también me alegra que estemos de acuerdo. Yo soy vocal de Carabanchel, usted también, nuestro ámbito de intervención y en el cual podemos influir de una manera directa es Carabanchel. No estoy diciendo que personalmente no podamos alarmarnos por casos como los que ha comentado, o por ámbitos que pillan ya fuera de donde nosotros afectamos, pero nosotros no podemos salirnos de ahí. Nuestro ámbito de actuación donde podemos de alguna manera influir, que es lo que importa, es aquí. Si esto se va extendiendo por otros sitios, haremos que en todos los aspectos sea mejor. En eso estamos de acuerdo.

No quiero resultar repetitivo, pero es un asunto que considero que es importante y requiere de actuación. No hay más que darse un paseo para poder ver esta situación, porque si hay algo “positivo” en este problema es imposible no verlo y detectarlo. Con lo cual, es posible actuar contra ello de una manera más fácil que contra otros problemas que, a lo mejor, no son tan visibles.

Todas las tarjetas que aquí tengo y hemos mostrado, se pueden recoger en menos de una tarde, sin ni tener que retirarla de los coches que hay en la calle. Llevan diecisiete meses gobernando y es hora que comiencen a tomar medidas más allá de situaciones, incluso algunas hasta irónicas, que se están dando en los últimos tiempos. Hay que tomar decisiones serias con las cosas, ya está bien de echar balones fuera. Esto está aprobado en Pleno del Ayuntamiento de Madrid y apoyado por todos los grupos, incluido el suyo de Ahora Madrid, y siendo ustedes ya gobierno municipal. Es responsabilidad y obligación suya, y nuestra de recordárselo, que se aplique más después de un año en que no se ha aprovechado el tiempo para efectuarlo.

El 25 de noviembre del año pasado una oportunidad muy buena para acabar con este tipo de publicidad en todo Madrid en general, pero también en Carabanchel en particular, donde creo que es más necesario porque hay una mayor cantidad y proliferación de este tipo de publicidad, surgió y es nuestra obligación recordárselo a usted, Sra. Concejala, para que no haga dejación de sus funciones. Es bueno para Carabanchel, las mujeres, los niños y los vecinos en general. Es algo que no es difícil de aplicar, y no debemos dejar pasar esta oportunidad.

Antes de que comenzáramos el orden del día, ha leído una declaración consensuada por todos los grupos contra la violencia contra las mujeres. Tenemos ahora mismo, aquí, la oportunidad de no quedarnos solo en una declaración y hacer algo positivo en ese camino.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Evidentemente, nos encontramos ante nuevas y agresivas formas de publicidad del mercado del sexo. Nosotros también pensamos tenemos que tomar todas las medidas posibles, no sólo para responder a las organizaciones, asociaciones o grupos que nos lo demandan, sino también para impedir que se perpetúe la desigualdad de las mujeres y continuar la construcción de una sociedad y una ciudad en la que mujeres y hombres seamos iguales.

El Ayuntamiento de Madrid tiene un serio compromiso contra la explotación sexual, como demuestra el Plan contra la explotación sexual y la atención a la prostitución. Gran parte del trabajo realizado desde este Plan se centra en la prevención y sensibilización de la sociedad, y tiene como actuaciones, entre otras, la concienciación sobre la agresión al principio de igualdad entre mujeres y hombres que supone el uso y consumo de la prostitución.

La prostitución es una actividad ilegal que se extiende a cuenta de la pobreza, la desigualdad y el tráfico de mujeres. Lo vemos y nos lo cuentan las mujeres que atendemos en los dispositivos municipales como las unidades móviles y el centro de atención integral, y nuestras profesionales que trabajan con las mujeres que ejercen la prostitución en la calle.

Por eso, desde el Gobierno Municipal se trabaja para que la Policía Municipal actúe en el ámbito de sus competencias para impedir que la ciudad se convierta en un gran anuncio publicitario del “mercado de cuerpos”.

Pero no nos podemos quedar en esto. Hay que reforzar las políticas de igualdad para evitar el consumo de la prostitución. Tenemos que incluir a los hombres, consumidores o no de servicios sexuales, al debate sobre este tema. Es más, debemos incorporarlos porque son ellos los que propician y reproducen la cosificación de las mujeres a simple material consumible, a meros objetos de comercio y consumo.

Por eso, el grupo municipal de Ahora Madrid, y en concreto el Área de Equidad, se propone abrir un debate que culmine con la aprobación de una ordenanza sobre prostitución, actualmente en estudio, en la que dentro de las competencias que el Ayuntamiento tiene en esta materia, se regulen las políticas de atención y reparación de las mujeres que ejercen la prostitución coaccionadas, las mujeres traficadas y todas aquellas que quieran abandonar esta práctica. Una ordenanza que basada en el principio constitucional de igualdad aborde la prostitución desde el respeto y la garantía de los derechos de las mujeres y los hombres.

En dicha ordenanza nos planteamos incluir, en consonancia con el Plan contra la explotación sexual antes mencionado, las medidas necesarias dirigidas a los demandantes y potenciales demandantes de prostitución femenina.

Así mismo, además de la labor de prevención e investigación que la Policía Municipal realiza para atacar a la raíz de este problema, en tanto se procede a la modificación de la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior, que fue lo que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento central, que se encuentra en fase de estudio actualmente, la Policía Municipal realiza una labor de patrullaje y vigilancia, con una intensificación de la misma en aquellas zonas con una mayor afectación por este problema, y especialmente en las zonas en las que este tipo de publicidad es más sensible como son los entornos de los centros escolares.

De modo que aunque podemos decir que el Ayuntamiento de Madrid y la Policía Municipal hacen todo lo que está en su mano para abordar este problema de forma integrada y atendiendo a la situación de vulnerabilidad de la inmensa mayoría de las mujeres que son víctimas de la explotación sexual, vamos a apoyar esta iniciativa como una muestra del compromiso de nuestro grupo municipal con la erradicación de esta problemática.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

8. Proposición nº 2016/1024083 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a incrementar las medidas de seguridad y vigilancia en el Cementerio de Carabanchel para evitar los robos a las personas que visitan el cementerio, y que se están produciendo de manera repetitiva.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Queríamos presentar una enmienda transaccional in voce. Sería “ interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que en caso de que sea necesario basándose en los criterios técnicos de la Policía Municipal, se incrementen las medidas de seguridad....”

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: “En caso de que sea necesario...”. Es evidente que es necesario, los hechos han ocurrido. No le vemos sentido a esa enmienda. No la aceptamos.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Al no aceptarla, se pasa a debatir y posteriormente votar la proposición original sin la enmienda transaccional presentada in voce.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Una vez más traemos aquí una proposición relacionada con el aumento de la delincuencia en nuestro distrito. Créanme no lo hacemos aposta, y realmente nos gustaría no tener que traer este tipo de iniciativas a este Pleno, pero son una muestra de la situación que están viviendo los vecinos con la falta de seguridad y aumento de la delincuencia en Carabanchel.

Hemos traído esta proposición dando traslado de diferentes peticiones de varios vecinos, que están quejándose de robos en el cementerio de Carabanchel y han traído varias denuncias de estos casos, curiosamente en un lugar al que uno no va, lamentablemente, con otras preocupaciones en la cabeza, no con la preocupación que le vayan a robar durante la asistencia al cementerio. Por desgracia, estos amigos de lo ajeno se aprovechan de ello.

No sabemos si le consta a usted este tipo de quejas, por eso lo traemos aquí, para informar a la Sra. Concejala de estos hechos. Al parecer estas denuncias se vienen produciendo desde hace un mes, motivadas por diversos robos y sustracciones de bolsos o pertenencias en vehículos aparcados dentro del cementerio mientras los propietarios visitaban el cementerio, o asistían al sepelio, con resultado de lunas rotas, bolsos sustraídos, etc.

Por este motivo le pedimos que tomen cartas en el asunto, que pongan los medios a su alcance, tanto desde la Policía Municipal como desde la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, que es la que gestiona este cementerio que aumenten esa presencia policial y vigilancia dentro del cementerio durante los horarios de visita, para evitar estos hechos.

Los vecinos en las reclamaciones proponían algunas medidas como instalar un control de acceso, toma de matrículas, cámaras de seguridad, etc. Son propuestas que han hecho los vecinos. También mencionan los vecinos en las denuncias el subsanar las deficiencias de alumbrado, las farolas no funcionan ni siquiera durante las horas de apertura en que ya no hay luz natural, entre las seis y las siete de la tarde. Por otro lado, una vez cerrado el cementerio queda todo a oscuras, lo que también facilita la inseguridad en la zona.

Desde nuestro grupo le pedimos que inste a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios para subsanar este problema de alumbrado, y que favorece esta inseguridad.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: La inseguridad y falta de vigilancia existente en el cementerio de Carabanchel se viene produciendo desde el año 2012, incrementándose en años sucesivos hasta el día de la fecha. Permitan que les ponga de manifiesto la situación y los hechos que se han venido produciendo y se siguen produciendo en la actualidad.

Las farolas de las calles del cementerio no funcionan, la instalación eléctrica no existe porque los ladrones han robado el cable, los lavabos de los baños públicos rotos, grifos desaparecidos. De las sepulturas se roban imágenes, crucifijos, argollas e incluso lápidas de nichos o la tornillería que les une a la pared, incluso robos del interior de los vehículos de los visitantes, atracos a las personas ancianas que acuden a visitar la

tumba de sus familiares difuntos. Alguno de los hechos los he conocido personalmente, los tengo denunciados a nivel particular hasta la hace poco Empresa Mixta de Servicios Funerarios.

¿Cómo se ha podido llegar a esta situación?. Muy sencillo de explicar. Según la Federación de Trabajadores de Vigilancia del sindicato USO, en el año 2012 denunció la reducción de la mitad del personal encargado de la custodia de este cementerio. Por parte del sindicato ya advirtieron en ese momento del problema de desprotección que se iba a originar. Para compensar el recorte del personal se instalaron cámaras, pero son insuficientes. Las cámaras son importantes a nivel de disuasión, pero lo que funciona es la presencia humana, además una cámara no puede perseguir a los ladrones.

Por todo lo expuesto, es necesario que la corporación municipal que se ha hecho cargo del servicio de los cementerios, y del cementerio de Carabanchel, y esta Junta Municipal inste al Concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid y a la Delegada del Gobierno para que monten los dispositivos de disuasión como rondas de coches patrullas de Policía Municipal por las calles del interior del cementerio y Policía Nacional a la entrada del cementerio.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Me voy a remitir a nuestro primer punto que hemos traído a este Pleno, para que se haga de una manera integral los puntos en los que hay mayores deficiencias de seguridad, y no vayamos trayendo todos los plenos punto por punto diferentes zonas del distrito.

Por otra parte, la Empresa de Servicios Funerarios ha sido recientemente remunicipalizada. Es algo que se ha venido denunciando desde hace mucho tiempo, que no se hacían las inversiones necesarias para solucionar este tipo de problemas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a Susana Monterreal Blázquez**: La Unidad Integral de Distrito de Carabanchel ha informado a la Junta Municipal de Distrito de que las quejas de los vecinos que visitan el cementerio se deben a los robos que se producen en los vehículos que se encuentran en el recinto.

Así mismo Policía Municipal ha constatado que los autores de estos hechos podrían ser los mismos que hace tiempo fueron detenidos por efectivos de la UID de Carabanchel, toda vez que el modus operandi coincide con el utilizado entonces.

Desde Policía Municipal, con ánimo de colaboración entre los distintos cuerpos de seguridad, se ha dado traslado a la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de esta información para que puedan actuar en el ámbito de sus competencias. No obstante, según nos consta hasta el momento no se han producido denuncias relevantes de estos hechos en las dependencias de este cuerpo.

En todo caso, la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito de Carabanchel ha dispuesto un servicio complementario durante esta semana con motivo de la festividad del 1 de noviembre, integrado por agentes de paisano con experiencia en la materia. Como siempre decimos, nuestra policía sabe cuándo y cómo debe hacer su trabajo.

Cabe destacar que la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid asegura la vigilancia general de los cementerios municipales y dispone de medios para ello, además de colaborar activamente con la Policía Municipal y el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante cualquier posible actuación o incidencia que se produzca dentro de sus instalaciones.

Con todo ello, como puede verse el Ayuntamiento de Madrid actúa de forma proporcionada y constante para garantizar la seguridad en nuestros cementerios así como en el resto de la ciudad, siendo profesionales competentes y cualificados para el desempeño de sus funciones los que lo realizan en colaboración con el resto de fuerzas de seguridad.

No entendemos por tanto que sea necesario desde el Distrito reclamar el incremento de las medidas de seguridad y vigilancia, puesto que estas ya se dan sin necesidad de ello. Por tanto votaremos en contra de la proposición del Partido Popular, dado que además de parecernos poco oportuna y quizás tendente a generar una alarma social injustificada e irresponsable, nos parece poco respetuosa con el margen de autonomía que los profesionales de la Policía requieren para poder desarrollar su trabajo sin injerencias políticas.

Ultimamente raro es el pleno donde no cuestionan la profesionalidad de nuestra Policía de Distrito. Nos parece injustificable que para atacar a este grupo político y ponerse medallas cuestionen a estos profesionales que saben de sobra como actuar en función de lo que requiere la ciudadanía sin necesidad de recibir instrucciones. Además les recuerdo que el próximo lunes día 7 se reúne el Consejo de Seguridad del distrito donde están representados todos los grupos políticos. Ahí es donde se llevan estas cosas y donde pueden debatir con la policía si les parece bien, mal o regular su trabajo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Me voy a quedar con la última intervención de Ahora Madrid. Me parece absolutamente demencial, un argumento zafio, baladí, y todo alejado de la realidad.

Ustedes hablan de que no se valora a la Policía Municipal. Es al contrario, desde este grupo se está valorando la acción de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, incluida la Policía Municipal. Ustedes parece que lo que no quieren es atender las quejas de los vecinos. Traemos el problema que tienen los vecinos de seguridad, problemas concretos, con quejas reales y ustedes dicen que es argumento político. Lamentable, me parece lamentable.

Dice que no le constan denuncias. Estas denuncias fueron trasladadas al Área de Seguridad y Emergencias. Si ustedes no tienen esas denuncias, deberían hablar más con su compañero, Sr. Barbero, que les informe de lo que pasa en nuestro distrito porque parece que no tienen mucha comunicación con él. Los vecinos nos han confirmado que se dio traslado a esta unidad de seguridad. Al parecer los vecinos denunciaron al Área de Seguridad a principios de octubre, y no habían recibido respuesta hasta el día 31 octubre, justo el Día de los Santos, justo después de conocerse la noticia en prensa. Qué curioso, previo al Día de los Santos. Fue entonces cuando desde el Área de Seguridad mandan contestación a estos vecinos.

¿Tiene que salir en prensa la noticia para que ustedes hagan caso a los vecinos?. Lamentable, me parece lamentable. Por lo menos han visto que ha habido una respuesta por parte del Ayuntamiento, porque ha salido en Prensa sino ustedes hacen caso omiso. Ustedes no creen a los vecinos, y no creen que hay un problema. Hablen con los vecinos a ver si ese problema existe de verdad.

También nos han informado los vecinos que a raíz de salir la noticia en prensa, se veía abundante presencia policial en el cementerio. Bienvenido sea. Si nos gustaría, así nos lo han trasladado los vecinos, que esa presencia policial se mantenga y no sea solamente por el tema de la noticia, o por el tema del Día de los Santos. Por eso le pedimos que sean un poco más serio en el tratamiento de las quejas de los vecinos y la realidad del distrito, y no se lo pasen a la torera.

Le pedimos que haga traslado, como hemos hecho en la proposición, de estas quejas y den traslado a Policía Municipal para que actúe y haya mayor presencia policial en el cementerio, igual que el alumbrado.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Es sencillo. Yo creo que si escuchan lo que se ha dicho en la intervención de Ahora Madrid, y escuchan detenidamente, habrán podido oír que es la Unidad Integral del Distrito de Policía Municipal de Carabanchel la que ha informado al Cuerpo de Policía Nacional, a la comisaría del Distrito de Carabanchel, sobre la situación y que es la propia Policía Nacional la que ha trasladado

que no existen hechos denunciados en las dependencias de Comisaría de Policía Nacional. Eso es lo que se ha dicho, y esos son los datos que la Policía Nacional nos facilita.

Si ustedes creen que la Policía Nacional también está actuando sin escuchar a los vecinos y al margen de ellos, y no conocen la realidad del distrito, dígaselo el lunes en el Consejo de Seguridad al que ustedes suelen ir simplemente a escuchar, a no plantear absolutamente ningún problema y luego traen aquí el debate catastrofista, absolutamente continuado, Pleno tras Pleno, que parece que tuviéramos un distrito que poco más que fuera una situación de estado de sitio. Bueno, estado de sitio no, que es lo que a ustedes les gustaría, que sacáramos a toda la policía a la calle para que esto pareciera otra cosa.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Sra. Concejala, le pido que rectifique.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante:** Sr. Concejal del Partido Popular, le ruego que tenga respeto al uso de la palabra y al orden de este Pleno.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Rectifique sus palabras.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante:** No está en el uso de la palabra, Sr. Concejal del Partido Popular. Es muy sencillo, ustedes van el lunes al Consejo de Seguridad y le plantea, tanto a Policía Nacional como a Policía Municipal cuál son las críticas que traen aquí de manera continuada, que lo que hacen es montar el numerito que es lo único que les interesa. No les interesa si existen problemas en el distrito, sino montar numeritos y continuamente con el mismo tema, porque a ustedes les encanta traer la sensación de una alarma social injustificada con una gran sensación de inseguridad que, ni la Policía Nacional ni la Policía Municipal, que son dos cuerpos profesionales que no están controlados políticamente por ningún equipo de gobierno nos trasladan en ese sentido cuando se hacen las consultas pertinentes.

Sean ustedes los que se lo planteen el lunes, y pídanles las explicaciones de si es verdad, si hay o no denuncias igual que están intentando trasladárnoslo a nosotros hoy aquí.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Sra. Concejala, pido la palabra. Tengo derecho a pedir la palabra, y la exijo ahora mismo que rectifique esa palabras ofensivas contra mi grupo.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante:** No está en el uso de la palabra. Bajamos ese micrófono porque no está en el uso de la palabra.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría :**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Pido una Junta de Portavoces.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: No estima oportuno esta Presidencia la Junta de Portavoces. Sr. Concejal del Partido Popular, deje de interrumpir este Pleno. Es esta Presidencia la que decide si se convoca o no se convoca Junta de Portavoces.

Sr. Concejal, deje de interrumpir el Pleno. Guarde el respeto al Pleno y deje de interrumpir el Pleno.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sra. Secretaria, usted....

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: La Sra. Secretaria está leyendo. Haga el favor de escuchar. Deje de interrumpir, Concejal del Partido Popular. La Sra. Secretaria asiste a esta Presidencia, no a usted.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Tengo derecho a pedir una Junta de Portavoces.....

9. Proposición nº 2016/1024104 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que localicen un espacio en el Parque de Las Cruces de Carabanchel Alto y lo habiliten para la práctica del skate park con cargo a los presupuestos del próximo año 2017, para atender la demanda vecinal de los jóvenes que practican este deporte en auge, y viven en las zonas centro y sur del distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: Sra. Presidenta, pido en este momento una Junta de Portavoces.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Tenemos derecho, Sra. Secretaria, a pedir una Junta de Portavoces.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Nos indica el artículo del Reglamento. Lo van buscando donde dice si tienen derecho, y quién tiene....Busque el artículo, Sr. Concejal.

¿Van a hacer uso de la palabra?. ¿Sí, o no?. Para la defensa del punto. Estamos en el punto 9 del Orden del día.

Sr. González, lo que está haciendo usted....No, lo que es una vergüenza es lo que está haciendo usted, interrumpiendo este Pleno y saltándose el Reglamento como a usted le parece oportuno. Eso es lo que no se puede tolerar, su falta de respeto continuo a este Pleno, continuado a lo largo del día de hoy.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Que quede claro que he apelado a la Sra. Secretaria si tengo derecho a la Junta de Portavoces, si o no. Estoy esperando a la Sra. Secretaria que me responda. ¿Me está negando esa respuesta?

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: ¿Qué quiere usted?. ¿Quiere bloquear el desarrollo del Pleno?. ¿Es lo que está buscando, bloquear el desarrollo del Pleno? ¿está bloqueando el desarrollo del Pleno?. ¿Van a utilizar el tiempo, o no?. ¿No defienden la proposición?.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: ¿Me van a responder, o no?.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: La Sra. Secretaria no está en el uso de la palabra, están ustedes. Eleve usted lo que considere, estamos en el funcionamiento del Pleno, con el desarrollo del Pleno y seguimos esperando que ustedes quieran intervenir.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: Sra. Presidenta, traemos esta iniciativa a petición de un importante número de jóvenes que viven en el PAU de Carabanchel y zonas limítrofes. Es una necesidad que tienen los jóvenes del distrito en el ámbito deportivo, y desde la Junta Municipal se debe prestar la máxima atención a las nuevas especialidades deportivas que se van consolidando y poner en marcha la construcción de una instalación adecuada para la práctica de esas especialidades deportivas y de ocio.

Los jóvenes que nos han pedido que traigamos a Pleno la realización de este skate park constituyen un colectivo de unos 100 chavales, con edades comprendidas entre los 14 y 21 años, que tienen su residencia, como dije anteriormente, en el PAU de Carabanchel y cercanías, y que cada año se van incorporando nuevos practicantes de estas especialidades deportivas y de ocio, pero se quejan, y con razón de que en el distrito de Carabanchel no hay ninguna instalación de estas características, y cuando los fines de semana se juntan 50 o 60 chavales para practicar estos deportes se tienen que desplazar o al skate park existente en Leganés, Alcorcón o al de Madrid-Río, muy distantes de sus domicilios con el consiguiente riesgo de sus desplazamientos.

Los días entre semana, como las instalaciones indicadas están lejos de sus domicilios, para practicar este deporte se reúnen en grupos reducidos y utilizan cualquier espacio en sus zonas, como por ejemplo en plazas, algunas zonas de parques, y sobre todo en la parte posterior del auditorio de La Peseta, pero algunas veces, aunque no lo deseen acaban causando molestias a paseantes y viandantes.

Nos dicen que ellos lo que buscan es divertirse practicando su deporte, pero sin molestar a nadie y que nadie les tenga que llamar la atención, pero para eso necesitan una instalación adecuada donde practicar sus actividades deportivas y de ocio sin molestar, ni ser molestados.

También hay padres en la zona que quieren iniciar a sus hijos en estas actividades, pero controlándoles, y otros padres a los que gusta ver a sus hijos más mayores realizando los diferentes ejercicios, con su saltos y piruetas, y para esto también se hace imprescindible que la instalación no esté alejada de sus domicilios.

Por todo lo expuesto, consideramos que es necesario la ejecución y puesta en marcha de esta instalación de skate park en el Parque de Las Cruces, y los jóvenes peticionarios estarían muy agradecidos a todos los grupos municipales si estuviera ellos de acuerdo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Esta iniciativa en principio nos parece adecuada, y votaremos a favor de ella, pero nos gustaría tener previamente una serie de datos.

Por un lado, conocer el número de vecinos que han solicitado el que se lleve a cabo esta iniciativa. Por otro lado, si las solicitudes van encaminadas a que el skate park se proyecte en este parque concreto o si se han estudiado otras alternativas de ubicación.

Asimismo, sería necesario tener previamente un presupuesto del coste, tanto de la instalación como del mantenimiento a futuro de este espacio. Por último, nos gustaría saber si se tiene, o se prevé, realizar un informe técnico acerca de si la práctica de esta actividad puede molestar a otros usuarios del parque, como son los niños, los ancianos o los deportistas.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Nos gustaría poder apoyar esta propuesta, pero está basada en inconcreciones. No sabemos cuántos usuarios; no sabemos una ubicación óptima en el parque; no se acompaña ese estudio preceptivos que han pedido para otros casos. A más, a más, si no sabemos qué presupuesto, ¿cómo vamos a apoyar que eso se incluya en los presupuestos?. ¿Partida al aire?. ¿Sacamos el dedo?.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**: El grupo Ahora Madrid está de acuerdo en la promoción de deportes alternativos, como el skate board, mediante la instalación de pistas para su práctica en los parques de la ciudad.

Respecto a la instalación de una de estas pistas en el Parque de Las Cruces, del barrio de Carabanchel Alto, así ha denominado el barrio en su proposición el Grupo Partido Popular, también estamos de acuerdo pero no podemos votar a favor de la proposición ya que esta misma propuesta, la instalación de la pista de skate en el Parque Las Cruces ya fue presentada por el Grupo Municipal Partido Popular en el Pleno de marzo de 2016 de la Junta de Distrito de Latina, y aprobada por mayoría.

Animo a los vocales y concejales del Partido Popular de los distritos de Latina y Carabanchel, a que se coordinen y no presenten las mismas propuestas en ambos distritos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: Sra. Concejala, dice que no había concreciones, que no sabían la cantidad de gente que lo podía utilizar. Yo, aquí, he expuesto al principio que es un colectivo de unos 100 chavales, que son de 14 a 21 años, aproximadamente. Los domingos y los sábados se suelen juntar, se juntan entre 50 y 60 y se desplazan a Leganés o Alcorcón, normalmente. A Madrid-Río les resulta demasiado distante.

Nosotros queremos una juventud que sepa convivir en sociedad y respetar a los demás. Tenemos que facilitar a esa juventud formarse en valores, y uno de los caminos para esa formación es a través del ejercicio del deporte y el uso positivo del tiempo del ocio que tienen después de los colegios, o las horas que puedan tener libres.

Para que los jóvenes de nuestro distrito puedan tener unas actividades recreativas, deportivas y de ocio sanas tenemos que apoyar la puesta en marcha de instalaciones como la de skate park que proponemos, que no solo serán utilizadas por los jóvenes actuales sino por las generaciones futuras, donde ofrezcamos a los participantes de estas especialidades deportivas unas pistas de skate park en condiciones adecuadas para la práctica de este deporte, que al mismo tiempo fomentarán un ocio saludable, activo y de carácter tanto individual como colectivo en nuestro jóvenes.

Espero, como los jóvenes peticionarios, que el resto de los grupos políticos también voten a favor de que se construyan estas instalaciones deportivas.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por voto de calidad**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sra. Concejala, me ha pedido usted que buscara el artículo. Ya tengo el artículo,....

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Sr. González. No tiene el uso de la palabra. Le recuerdo lo que dice el Reglamento. Si usted considera que necesita hablar por alguna razón de una cuestión de orden, no por otra razón, usted primero solicita una cuestión de orden, no se pone a pegar gritos.

Le estoy explicando lo que dice el Reglamento, para que se lo aprenda en todos sus términos. Usted solicita una cuestión de orden, yo, como Presidenta, le concedo o no la cuestión de orden. Usted explica en base a qué artículo quiere plantear una cuestión de orden, y plantea la cuestión de orden. Luego, evidentemente, se decide sobre la misma. ¿De acuerdo? Si usted respeta esa forma de funcionar, nos vamos a entender perfectamente. A gritos, en ningún caso. En ningún caso esta presidencia va responder a gritos no respetando el Reglamento.

Quiere plantear una cuestión de orden. Diga a qué parte del Reglamento y a qué artículo del Reglamento.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: En defensa al honor de mi grupo municipal, y atendiendo al artículo 32, en el cual dice “ el distrito contará con un Secretario, a quien corresponde bajo la dirección del Concejal Presidente la asistencia, apoyo y asesoramiento jurídico, técnico y administrativo a los órganos del distrito”. Este, el Pleno, es uno de los órganos del distrito.

Por lo tanto, apelo a la Sra. Secretaria para que me confirme si puedo optar a una Junta de Portavoces en este mismo momento.

También apelo al artículo 18, donde dice “ durante el transcurso de la sesión del Concejal Presidente podrá acordar las interrupciones que estudie convenientes, si este es el caso, para permitir las deliberaciones de los grupos u otros motivos justificados. También podrá dar un período de descanso cuando la duración de la sesión así lo aconseje”.

Por lo tanto, creo que lo que ha sucedido aquí es lo suficientemente grave como para que este Concejal tenga derecho a pedir una Junta de Portavoces inmediatamente.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Una vez escuchada su cuestión de orden, paso a contestarle. Paso a contestarle las distintas cosas que en la cuestión de orden ha planteado.

Por un lado, en cuanto a lo que se refiere sobre a que la Secretaria asiste a los órganos. Efectivamente, al Pleno como órgano, no a usted personalmente como miembro del órgano. Y el Pleno como órgano, su Presidencia soy yo y en cualquier caso asiste a la Presidencia del órgano y al órgano en su conjunto. No a una solicitud individual, de ningún portavoz de ningún grupo que no es un órgano en sí mismo.

Con el tema de la ofensa al honor personal o de grupos, yo creo que hemos sido muy flexibles desde el inicio de la legislatura. Aquí se han vertido acusaciones de mucho tipo, se ha insultado, se han acusado de muchísimas cosas, y hemos dicho desde el principio dar posibilidad de intervención por alusiones desde ese punto de vista. Hemos pedido en muchas ocasiones que se moderaran las intervenciones y las expresiones, y a nadie se le ha limitado el uso de la palabra en ese sentido más allá de lo que pensáramos y cada uno en las intervenciones hemos contestado.

Luego, siguiendo el mismo criterio que se ha aplicado para el resto, no ha lugar una cuestión de una posible petición de palabra por alusiones para defensa de honor, ni nada parecido, porque se ha venido diciendo durante todo el mandato y ha habido más de una ocasión en la que se ha faltado, se ha insultado a grupos y a personas en este Pleno.

Lo último que ha comentado. La Junta de Portavoces, evidentemente, se puede reunir por convocatoria de esta Presidenta, que es la que preside la Junta de Portavoces si así lo estima oportuno. Este no es un tema de Junta de Portavoces, sería un tema en cualquier caso de petición de palabra por alusiones y le acabo de contestar que no se la voy a conceder.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Yo quiero escuchar a mis compañeros portavoces de los grupos, porque esto es sumamente grave.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Esta Presidencia no estima oportuno la convocatoria de Junta de Portavoces. Le ruego Sr. González que ya no está en el uso de la palabra, ha explicado sus cuestiones de orden. Esta Presidencia le ha explicado también en base al Reglamento por qué no va a tener en cuenta esas cuestiones de orden, y le ruego que permita que continúe el Pleno y deje de interrumpirlo con la actitud que está manteniendo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Tengo derecho a que la Secretaria me asista. Tengo derecho, y quiero escuchar a la Sra. Secretaria. Asiste al Pleno, y yo soy parte del Pleno.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Seguimos con el orden del día. La Secretaria no asiste a personas, asiste al órgano.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Está haciendo usted una cacicada.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Ahora pido yo por alusiones, o ¿cómo es esto?. No es la primera vez, por cierto, que ustedes me dedican este tipo de adjetivos y otros. Por favor, vamos a dejarlo estar siguiendo el mismo criterio que hemos seguido durante toda la legislatura.

Le ruego, por favor, que deje de interrumpir el Pleno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sra. Presidenta, una cuestión...

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: ¿En base a qué artículo, Sr. González?

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: En base al artículo que pido que se recuente el número de vocales que están votando.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Sr. González....Correcto, por eso hemos repetido la votación, y por eso ha entrado mi voto de calidad. Falta un vocal del Partido Socialista, exclusivamente. Faltando un vocal del Partido Socialista, el voto de calidad de la Presidenta es el que entra en juego, y es lo que hemos estado haciendo una vez más desde toda la legislatura, desde que no viene Vicepresidente al Pleno por acuerdo de todos los grupos.

En el momento de la votación los aquí presentes, la Secretaria, la Presidencia, no hemos observado que faltara ninguna persona, por lo tanto la votación se ha dado en esos términos.

Sr. González, usted sabe perfectamente, porque también pasa en el Pleno del Ayuntamiento central que aunque alguien se levante, que algún concejal se levante de su sitio, siempre que esté dentro del

hemicycle se le cuenta. Lo sabe perfectamente, por favor no tiremos del hilo hasta el punto de seguir montando numerito en este Pleno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sra. Secretaria, faltaba la vocal de Ahora Madrid.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: La vocal estaba dentro del Pleno.

10. Proposición presentada por el Consejo Territorial, del siguiente tenor literal: Proponer a instancia de la Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Juventud, elevar a la Junta Municipal para que inste a la Concejala-Presidenta a la realización en primavera de un Torneo Deportivo de Baloncesto, Balonmano y Fútbol Sala, con los colegios, asociaciones de Carabanchel.

Por el Consejo Territorial del Distrito, su Representante, **D^a Elena Sigüenza Carbonell**: Espero que nos tranquilicemos, porque nuestra propuesta es muy sencilla. Muy de calado de andar por el barrio, y que viene a través del Consejo Territorial donde formamos parte las organizaciones de este distrito.

Es muy sencilla, incide en algo que siempre estamos demandando porque creemos que es imprescindible y necesario, sobre todo en este momento en el que en algunos barrios tenemos más dificultades de todo tipo. Es una propuesta para que todos los chavales y chavalas de este distrito participen en un torneo.

A nosotros nos parecía que la primavera era una época estupenda para que se organice este torneo de balonmano, baloncesto y fútbol sala. Nos parecía que podría estar adecuado a las necesidades del distrito, con la participación de las entidades asociativas y de los colegios de la zona.

Esto daría vida al barrio, se necesita en este momento y también posibilitaría el animarnos en un momento en el que los movimientos asociativos no están muy boyantes por circunstancias que no vamos a discutir, y que son obvias.

Por una parte ha habido una dejadez patente, y queremos recuperar, creo que con acciones que por parte de la Junta son totalmente asumibles, y esperamos que los grupos políticos aquí representados compartan con nosotros esta necesidad y esta propuesta.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Es una propuesta del Consejo Territorial, donde ya se aprobó con la presencia de todos los grupos políticos. A mí me queda, simplemente, decir que entiendo perfectamente la problemática a la que el Consejo Territorial se está refiriendo.

Evidentemente, la defensa del desarrollo del deporte, y la integración en este momento del tejido asociativo de la zona con los problemas sociales y de todo tipo que se están desarrollando en el barrio es algo que estamos obligados a dinamizar dado que, sobre todo en Carabanchel, tiene un recorrido histórico que ha llevado a asentar este barrio con unos elementos participativos de lo que es la ciudadanía en términos significativos, aportando recursos y aportando soluciones a problemas sociales, y a problemas estructurales dentro de las zonas donde se han asentado.

Por lo tanto, nosotros, desde Ciudadanos, creemos que reúne dos condiciones fundamentales. Uno, incentivar el asociacionismo, con las asociaciones que históricamente están aquí constituidas y que en otro momento se pueda incrementar la participación con un mayor número de asociaciones que puedan trabajar por el desarrollo de este tejido social. En segundo lugar, el desarrollo del deporte integrando y promocionando el hecho de que los jóvenes del distrito, de una manera tranquila dentro de la competencia del deporte en una dimensión sana y en un desarrollo integral, que es lo que todos promovemos de cara a lo que es el significado del deporte en las estructuras del distrito, puedan participar de manera lúdica y puedan sentirse ellos mismo

formar parte de una actuación colectiva y global que da sentido y participación a las intervenciones en el distrito por parte de todos sus colectivos.

Por lo tanto, evidentemente, desde Ciudadanos vamos a apoyar la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Desde el Grupo Socialista no cabe duda que apoyaremos esta proposición, entre otras cosas porque vamos a pedir algo más. Que estos torneos se desarrollen en instalaciones deportivas básicas, a ser posible en los parques porque sería una manera de dinamizar el parque, recuperarlo para las personas y no como en algunos casos que están en franco deterioro y utilizado por otro tipo de actividades que nosotros hemos considerado incívicas en el primer punto de este Pleno.

Por tanto, contar con nuestro apoyo. No solo eso, impulsaremos a la Junta a que se haga en instalaciones deportivas básicas y huyamos de los fastos en grandes contenedores deportivos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Desde Ahora Madrid también aplaudimos la propuesta del Consejo Territorial, y les decimos desde ya mismo que apoyaremos la propuesta.

Nos parece que esta iniciativa se incluye dentro de la línea de trabajo que queremos marcar, de promoción del deporte de base. Sobre todo, como usted al presentar la iniciativa ha manifestado, también tiene otras funciones el torneo en sí, que es la promoción de otros valores y hábitos positivos para la sociedad, sobre todo para los niños y niñas de nuestro distrito. También tiene una labor y una función educativa y preventiva en muchos de los barrios de nuestro distrito. Por lo tanto, apoyaremos la propuesta.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Estamos totalmente a favor de esta proposición. El Partido Popular siempre hemos apoyado el deporte de base, y lo queremos seguir apoyando. Nos parece una muy buena iniciativa; iniciativa que echamos de menos que el Partido Socialista hubiera apoyado anteriormente porque tenía una oportunidad estupenda para revitalizar también los parques y haber enriquecido una proposición como la del Consejo Territorial, que apoyo totalmente, y podía haberla apoyado el Partido Socialista y haber tenido una nueva actividad en un parque. Parece ser que el Partido Socialista depende del momento vota si o no a favor del deporte.

Por supuesto, nuestro voto a favor de esta proposición.

Por el Consejo Territorial, su Representante, **D. Elena Sigüenza Carbonell**: No me queda más que decir que, indudablemente, veníamos casi sabiendo que todos los grupos políticos iban a apoyar esta propuesta. Todas las iniciativas que se puedan tener para mejorar, y sobre todo creo que se ha dicho algo importante y en eso coincidimos el Consejo Territorial, poner en valor a las asociaciones, que todas las organizaciones participen, cuanto más mejor, porque eso va a dinamizar muchísimo, va a crear otra conciencia colectiva, que estamos muy necesitados de ella.

Manos a la obra. Creo que hay tiempo más que suficiente de aquí a la fecha que decida la Junta Municipal que pueda ser factible, y lanzar una propuesta de participación de todos y todas porque este distrito podrá mejorar si estamos todos remando para el mismo lado. Hay temas como este que son básicos y son importantes.

A veces nos encontramos aquí desde las entidades como diciendo que este foro parece que no contribuye a lo que tiene que ser, que es a tirar para adelante con los problemas del distrito. Otros problemas se tienen que tratar en otro lado. Lamento decir esto, pero me he quedado sorprendida cuando he llegado y he visto la feria que había aquí.

Reitero el agradecimiento a todos los grupos políticos el apoyo a esta iniciativa, y contaremos con ella.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Sumarme a las palabras de todos los grupos en el sentido de que celebramos esta propuesta que trae el Consejo Territorial. Nos la apuntamos y vamos a trabajar desde la unidad de cultura y deportes para desarrollarla. Además, me ha parecido interesante la propuesta que ha hecho el Partido Socialista, de intentar sacarlo al aire libre e intentar utilizar las instalaciones deportivas básicas de las que cuenta el distrito para poder organizar este torneo.

En la medida de lo posible, en función de que se pueda realizar así lo haremos. Con balonmano, quizá, tengamos alguna dificultad y haya que llevarlo a algún sitio cerrado. Vamos a trabajar intentando priorizar que sea en IDBs al aire libre, y lo que no se pueda realizar en IDBs al aire libre utilizaremos el centro deportivo municipal La Mina. En esa línea trabajaremos para el año que viene.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

11. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de octubre de 2016 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Quería pedir copia de expedientes 111/2016/01124, 300/2016/01389, 111/2016/02345, 111/2016/06012.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Tomamos nota. La Sra. Secretaria ejerce sus funciones perfectamente, con bastante profesionalidad y lo seguirá haciendo.

12. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de octubre de 2016 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

13. Pregunta nº 2016/1013185 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesándose conocer con vistas a los próximos presupuestos, si considera la Presidenta de la Junta Municipal suficientes y equilibrados, en relación con otros distritos los previstos para este Distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Velez**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Con un primer análisis muy somero al proyecto de presupuestos que se ha presentado hoy mismo, sí les podemos adelantar que de la comparación que se nos pide con respecto a otros distritos con el crecimiento de gastos de gestión directa de esta Junta de Distrito, aumenta un 16,63% en relación al presupuesto inicial de 2016 frente al 12,89 del total de las Juntas de Distrito de media.

Por lo tanto, entendemos que esto es una buena noticia para el Distrito de Carabanchel y que es un aumento y una vía de trabajo en la que seguiremos profundizando.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Velez**: Cuando hicimos esta pregunta no era un tiro a la bola para adivinar qué pasaba, sino porque ya teníamos algún dato. En concreto, lo que nos contesta es que si nos fijamos en lo que se ha presupuestado como previo, en el primer informe de presupuestos, en el primer proyecto, estamos en el cuarto lugar en valor absoluto en cuanto a la subida de presupuesto, y en cambio el sexto en porcentaje.

¿Qué quiere decir esto?. Que si estamos hablando del distrito con más población, a nuestro entender esto requiere ciertas enmiendas para trabajar en el área de presupuestos. Ahí nos van a encontrar, presentando las enmiendas oportunas porque nos parece insuficiente. Esto no acaba con el desequilibrio y porque tenemos el distrito, en el que usted también es Presidenta, donde tiene una subida del 24%, 50 millones, y no sé cuál es la diferencia entre Latina y Carabanchel en cuanto a extensión y población para que se justifique en 10 millones más que este distrito.

Sabemos que va a pelear porque sea más, pero hágalo. Menos voluntarismo y más voluntad.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Como ustedes saben hoy se ha presentado el anteproyecto de presupuestos, vamos a tener un Pleno extraordinario para hablar de este proyecto de presupuesto con un proceso de alegaciones enmiendas que los distintos grupos pueden presentar. Por lo tanto, les pido que respetemos ese foro en el que daremos cuenta mucho más detallada de cuál es el proyecto que se ha presentado y podremos tener un debate más en profundidad.

14. Pregunta nº 2016/1024046 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué planes se han llevado a cabo, desde julio de 2015 para la ayuda e impulso económico de empresas y pequeños comerciantes en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Dentro de todas las actividades que se realizan por parte de la Dirección General de Comercio, dependiente del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, las específicamente dirigidas al comercio dentro del distrito de Carabanchel, cabe destacar las siguientes:

-Se ha colaborado con la Asociación de Comerciantes de Latina-Carabanchel en acciones de promoción y dinamización del comercio del distrito englobados en el proyecto "Trabajando para tu comercio". Durante 2015 tuvieron una ayuda de 28.736 euros, y en 2016, en el presente mes de octubre se está tramitando la ayuda que, previsiblemente, superará los 30.000 euros.

-En relación con los mercados municipales se han destinado más de 60.000 euros a la mejora de quitamientos de los mercados ubicados en el distrito así como obras destinadas a lograr la accesibilidad total de los mismos.

-Comerciantes y hosteleros del distrito han podido beneficiarse de alguno de los 149 talleres, 443 horas de formación, que se han impartido en la Escuela de Innovación para el Comercio del Ayuntamiento de Madrid que tiene su sede en el Vivero de Empresas de Carabanchel, y cuya temática abarca las siguientes áreas: tecnología de la información, TIC, aplicadas al sector comercial y hostelero, gestión comercial y de ventas, gestión económica y financiera, gestión empresarial, etc.

-En el distrito también han tenido repercusión las actuaciones de apoyo al comercio globales, de ámbito municipal, desarrolladas directamente desde el Ayuntamiento, como Madrid Capital de Moda, Mercado 47.

- Desde el Vivero de Empresas de Carabanchel, se ha continuado prestando apoyo a los emprendedores en todo lo necesario para la puesta en marcha de sus proyectos empresariales. En este sentido, desde el mes de julio de 2015, en el vivero de Carabanchel han recibido información sobre trámites administrativos 560 personas, asesoramiento empresarial un total de 2.315 con un proyecto empresarial y se han realizado 133 constituciones telemáticas, 69 de empresas individuales y 64 de SRL.

Además, se han realizado 33 actuaciones formativas en las que han recibido formación especializada en gestión empresarial un total de 640 personas.

En total, desde el segundo semestre de 2015 a la actualidad han estado alojados en la modalidad de despacho en este vivero un total de 39 empresas.

Por otro lado, hay otro tipo de actividades que ayudan a promocionar y fomentar los ejes comerciales del distrito. En ese sentido hemos hecho una apuesta por llevar este año, el Día de la Movilidad, a uno de los ejes comerciales, Camino Viejo de Leganés, cortando parte de esta calle durante el 18 de septiembre con actividades infantiles, teatro, educación vial, espectáculos, taller mediambiental, etc. para dinamizar la zona y dar a conocer la misma y el eje comercial a vecinos y vecinas.

Cinco jornadas de circo en plazas de Carabanchel, también con comercio, como el Parque de La Peseta, Glorieta Marqués de Vadillo, tres días de noviembre y dos días de diciembre. En la primera quincena de diciembre está programados también actuaciones de tres rondallas para que amenicen algunos mercados del distrito. Entendemos que eso es parte de la apuesta por el desarrollo del comercio en el distrito.

También se han realizado diversas actuaciones a nivel de aceras y calzadas en los ejes comerciales, para ir mejorando la situación dentro de que todavía queda mucho por hacer y seguiremos trabajando en ese sentido.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Sra. Concejala, usted no concreta. No concreta dónde va destinado, las actuaciones, las calzadas. ¿Usted cree que la fiesta, la rondalla va a dar de comer a los parados?. ¿Va generar empleo?.

Seguimos sumergidos en la inoperancia y dejadez de la gestión de este equipo de gobierno. Usted, en la sesión de noviembre de 2015 anunció una serie de objetivos, uno de ellos era el apoyo a pequeñas y medianas empresas para fomentar la creación de empleo y el impulso de comercio de cercanía.

En enero de 2016, declaró la creación de un Plan Integral de Actuaciones para revitalizar los ejes comerciales; en febrero de 2016, para dar impulso a los mercados municipales con políticas desde el Área.

Pasan los meses y los meses, los Plenos, nosotros traemos proposiciones y proposiciones en relación a las necesidades de los ejes comerciales y de los comerciantes y empresarios del distrito y ustedes no hacen absolutamente nada, como es habitual.

¿Me quiere decir qué han hecho durante este año y medio?.¿Qué planes han presentado?. Ustedes no se han preocupado absolutamente de nada. El distrito y las calles, los ejes comerciales necesitan limpieza, iluminación, seguridad.

Sabemos el error, el grave error, de haber eliminado a los Grupos de Apoyo Zonal, GAZ. Estos grupos respondían a las reclamaciones vecinales y de comerciantes. Dicho grupo tenía como objetivo principal la lucha contra la venta ambulante, el botellón, incautación de droga, patrullaban las áreas más problemáticas del distrito, en turno de tarde y de noche, lo hacían de paisano para que su labor fuese más eficaz. Los comerciantes sí se sentían seguros cuando estaban ellos. Siguen sufriendo los comerciantes una serie de carencias y problemas y usted continúan sin solucionar.

Todos estos problemas perjudican al trabajo, perjudican a la economía del barrio. Hay que luchar por ese comercio que los vecinos necesitan a diario. Es fundamental que el Ayuntamiento sea aliado en algo tan fundamental como es el apoyo al empresario y al pequeño comerciante.

Ya vemos cómo el Ayuntamiento de Madrid en lugar de beneficiar a estos generadores de empleo les suben los impuestos.

El Partido Popular presentó una iniciativa en el Pleno del Ayuntamiento, y por ello se ha prorrogado el Madrid Tax Free, creado en la legislatura anterior para ayudar en relación con los impuestos municipales para aquellos autónomos que iniciaban cualquier tipo de actividad empresarial que generaba empleo.

¿Qué tenemos?. La política de Ahora Madrid. Nos llevan al paro. El Ayuntamiento ha sobrepasado a la Comunidad de Madrid en cifras de desempleo. La paralización de los grandes proyectos urbanísticos ha provocado la pérdida futura de muchos empleos.

Trabajen por el impulso económico de empresas y pequeños comerciantes del distrito, que son tan importantes y fundamentales para la creación de tan necesitado empleo para nuestros parados de este distrito.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Se me ha acabado el tiempo, y no tengo más tiempo de intervención.

15. Pregunta nº 2016/1024066 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la señora concejala de que vayan a arreglar solamente las aceras de 13 calles y el asfaltado de 16 calles en el distrito de Carabanchel durante todo el año 2016.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Preguntan ustedes sobre mi valoración porque se va a arreglar solamente 13 aceras y asfaltar 16 calles del distrito durante 2016.

Mi valoración es positiva, aunque queda todavía mucho por hacer. Somos conscientes, teniendo en cuenta los datos ya que en el 2014 se intervino en una acera y en siete calzadas; en 2015, en tres aceras y en dos calzadas. Creemos que, evidentemente, el incremento es más que sustancial con la intervención que se va a realizar durante este año.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Que me esté usted comparando el estado de las aceras y de las calles en el año 2014/2015 con el vertedero que tenemos ahora en Carabanchel, me parece cuanto menos cínico.

Esto es muy sencillo. Carabanchel es un distrito con más de 740 calles, que debido al pasotismo absoluto de su gobierno y de usted, espero que no considere esto como insulto, como decía antes, para justificar el atropello al Concejal Del Partido Popular, y que estas calles necesitan un gran porcentaje de arreglo, acondicionamiento y mantenimiento.

No creo que tenga que decirle, porque en caso contrario significaría que usted y yo no vivimos en la misma realidad, que las cosas con el uso habitual se estropean, y más aquellos bienes públicos que están sometidos a un uso diario y al empleo de miles y miles de personas.

Es por ello que me sorprende que teniendo el volumen de Carabanchel, el hecho de que sea el distrito más poblado de la capital y con más población que el resto de ciudades de la Comunidad de Madrid, sin contar el propio Madrid, y que tenemos más de 740 calles solo se vaya a arreglar las aceras de 13 de ellas, 1,73%, y el asfalto de 16 que representa el 2,13% de las calles del distrito.

Al igual que en el punto en el que intervine antes de la publicidad sexual, en este caso de nuevo no es necesario nada más que dé usted un paseo por el distrito y en una sola tarde descubrirá que hoy, no 2014/2015, hoy, hace falta mucho más que lo que tiene recogido y planeado el Ayuntamiento de Madrid para Carabanchel. Eso, en una tarde, no quiero decir nada si visita el distrito entero, porque no sabe ya uno ni por dónde empezar.

Me voy a permitir la licencia de recomendarle las proposiciones que en este sentido ha traído este grupo a los Plenos de Carabanchel, y que ustedes han votado no, como en el caso de la Avenida de Carabanchel Alto en el Pleno de abril, que pese a su oposición salió adelante. También en el Pleno de junio, donde propusimos el asfaltado y reparación de aceras en Paseo de la Ermita del Santo, Paseo Quince de Mayo, Vía Lusitana y Antonio Leyva, que fue rechazada con el voto en contra del Partido Socialista y de Ahora Madrid, ejerciendo usted personalmente su voto de calidad para que saliera rechazada, como ha hecho antes en el punto de la infamia.

No me dejaría pasar la ocasión para repetirle, como en otras ocasiones, que basta de echar balones fuera y acusar a los gobiernos del Partido Popular, que tuvieron que gestionar la situación más difícil y que gracias a que hemos conseguido salir de ella pueden ustedes hoy tener más facilidades y recursos para poder gobernar, aunque lo estén desaprovechando sin ningún tipo de vergüenza alguna. De nuevo mis disculpas si considera usted esa definición una falta de respeto o un insulto.

Con la población, tamaño, número de calles, y sobre todo a día de hoy la necesidad que tiene Carabanchel tras diecisiete meses de olvido, de no inversión y no arreglo de vías pública, solo arreglen las aceras de 13 calles y el asfalto de 16, es para caerse la cara de vergüenza. Viendo la gestión que hemos tenido en el último año y medio, deberemos darnos con un canto en los dientes.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Es fácil. Los datos hablan por si solos, no hace falta muchas veces intervenir mucho más con más retórica. En 2014, se invirtió en aceras y calzadas 1.084.000 euros en Carabanchel. En 2015, 959.000 euros, y en 2016 se va a invertir 2.430.000 euros. Esa es la diferencia.

Ustedes, aunque lo han dicho brevemente en su intervención, dejan pasar por alto que el deterioro de los pavimentos de la ciudad, algo que es estudiado por los técnicos, no se produce en un año, sino en los últimos cinco años de vida útil que tiene. Evidentemente, la situación de las calles que tenemos ahora no es de un año, ni de año y medio.

Insisto, vida útil cinco años. Miren ustedes a ver quién ha gobernado los años anteriores, para que vengan ustedes a decir que la situación es vergonzante y si a mi me parece buena, o me parece mal. Les hago la misma pregunta, ¿les parecía a ustedes antes buena, que su grado de inversión era prácticamente ridículo con respecto al que vamos a realizar ahora, aunque evidentemente quede todavía mucho por hacer?. Yo creo que para poder acusar, o pedir explicaciones, uno tiene que tener por lo menos el trabajo hecho en un pasado para poder sacar pecho y decir “yo hice esto, ¿qué vas a hacer tú ahora?”. En este caso, precisamente, no están ustedes en condiciones de dar lecciones a nadie, una vez más por cierto.

16. Pregunta nº 2016/1024102 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer si va a vetar la Sra. Concejala del Distrito de Carabanchel la participación de algún colegio, empresa, centro comercial o asociación del distrito de Carabanchel en la cabalgata de Reyes 2017 organizada por la Junta Municipal de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Saben ustedes que ayer se celebró una reunión para empezar a organizar la cabalgata de Reyes, y les voy a decir lo que se acordó en esa reunión, que es lo que esta Concejala Presidenta va a respetar.

Los criterios que se van a llevar a cabo para permitir la intervención de cualquier colectivo y las temáticas de las carrozas, serán siempre aquellos que no entren en ninguna discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Es decir, el artículo 14 de la Constitución Española. Hay dos criterios más que se han introducido, que todas las carrozas que salgan serán las facilitadas por la Junta Municipal de Distrito, no pudiendo ningún colectivo llevar carroza propia y no se va a permitir publicidad en la cabalgata.

Esos son los tres criterios que se adoptaron ayer, y esos son los criterios que esta Concejala Presidenta va a respetar.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Tengo la suerte que parece ser que ahora no me va a cortar, y voy a poder hablar y voy a dejar claro mi queja, mi tajante queja ante el ejercicio despótico que ha hecho usted en este Pleno no dejando a este Concejal convocar una Junta de Portavoces y acusando a este grupo de defender el estado de sitio. Es una auténtica vergüenza lo que usted ha hecho.

Me alegro que haya rectificado usted, porque ha rectificado este año- El año pasado se equivocó y discriminó a 800 niños de participar en la cabalgata de Carabanchel. Este año ha rectificado, está muy bien porque este año Carabanchel no estará en la televisión por haber discriminado a 800 niños.

Estamos muy orgullosos desde este grupo por haber defendido la libertad; la libertad de que esos niños puedan participar este año en esa cabalgata. Qué casualidad que presentamos una iniciativa como es ésta, una pregunta, en el Pleno y qué casualidad, porque cuando la presenté no sabía que iba a haber una reunión como la de ayer, pero me alegro. Además, si rectifica la honra; me alegro que haya habido esta reunión ayer porque yo estuve en esa reunión, incluso había asociaciones que defendían el discriminar a esos niños. Parece ser, si no se echa para atrás la Junta Municipal, que no va a haber esa discriminación.

Mi grupo está muy orgulloso de haber defendido la libertad, la libertad de esos niños de poder participar en una cabalgata pagada por todos. Eso es muy importante, porque lo del año pasado fue una vergüenza, una actitud intolerable, incalificable la que ocurrió en Carabanchel, y eso no puede volver a suceder

En ese sentido va usted bien, y lo que la digo es que rectifique a la hora de llevar los Plenos. Se está equivocando, está traspasando líneas que no debería haber traspasado y debe respetar a la oposición, como tuvo que haber respetado a esos niños el año pasado.

Creo que va, en ese sentido, en la buena dirección. No se deje intimidar por asociaciones que quieren discriminar a otros niños, no se deje intimidar y por fin entre en la línea buena de la libertad de que todos puedan participar. Eso le aplaudiremos, y en el día de ayer creo que dimos un buen paso para defender tanto la libertad como los derechos de esos padres y esos niños.

Concejal Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Mire, Sr. González, una cosa sobre lo que usted ha dicho. Ningún concejal, ni usted tampoco, puede convocar la Junta de Portavoces. Ese es el pequeño tema que yo creo que no termina de entender, no termina de interiorizar. Es esta Concejala Presidenta la que convoca Junta de Portavoces. Usted lo ha dicho literal, “no ha dejado a este Concejal convocar Junta de Portavoces”. Efectivamente, tiene razón porque no es su competencia convocar Junta de Portavoces. Estaría bien que lo fuera asumiendo, y que no siga pensando que este Pleno lo dirige usted, y que usted tiene las competencias que tiene la Concejala Presidenta, que usted no lo es.

No voy a entrar en provocaciones, no voy a entrar en discusiones, no voy a entrar en cosas que ya se han tratado en un Pleno extraordinario, en dieciocho plenos, no sé qué, en el Pleno del Ayuntamiento central, porque ustedes no se cansaron de llevarlo. Solo voy a decir una cosa: el año pasado se respetó a los niños, y este año se va a respetar a los niños. En ese sentido hay coherencia y vamos a seguir actuando en la misma línea.

Respete usted también el trabajo de este Pleno. No esté interviniendo cuando no le toca, no gritando y levantando la voz cuando no le toca, y haciendo caso a las instrucciones que desde esta Presidencia, que es quien preside Pleno, le hace continuamente sobre el respeto del uso de la palabra cuando usted no está en el uso de la misma.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta a sesión a las 20:45 horas.

Madrid, a 3 de noviembre de 2016

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Intervención D^a M^a Luz Díez García: Vengo en representación de la Plataforma de Opañel. El motivo de solicitar nuestra intervención en este Pleno, es una vez más mostrar nuestro descontento por el rumbo que están tomando las negociaciones Copn al arzobispado con respecto a la firma del acuerdo para la utilización del terreno existente en nuestro barrio.

Quiero dejar bien claro que lo que hace unos meses era descontento se ha convertido en una mezcla de desesperación, incredulidad y falta de confianza hacia las partes que intervienen en esa negociación.

Empezaré diciendo que la gotas que ha colmado el vaso de nuestra paciencia ha sido el comentario, algo despreciativo desde nuestro punto de vista, que ha utilizado el arzobispado al dirigirse a nosotros como “algunos vecinos descontentos”. Con todos mis respetos, ¿qué es lo que entiende el señor arzobispo por “algunos vecinos”? Nuestra protesta ha sido apoyada por más de 6.00 firmas de vecinos del barrio. Eso demuestra, cuanto menos, una falta de respeto a los vecinos firmantes. A este comentario hay que añadir la sensación que nos queda que de alguna manera se nos quiere ignorar. Nos ningunean, no dejando que asistamos a las negociaciones e ignorándonos con este tipo de comentarios.

Tenemos que decir “basta, se acabó”. Ya no nos vale eso de paciencia, ya no la tenemos. Ha pasado demasiado tiempo y lo único que vemos es desprecio hacia los vecinos del barrio a los cuales representamos en esta Plataforma. Tampoco nos valen los tópicos de “las cosas de palacio van despacio”, puesto que siempre se puede avanzar mucho más cuando hay interés por ambas partes. Mucho menos sirve ese otro de “con la iglesia hemos topado”. Creo que en nuestro país ninguna religión o confesión, puede tener carácter estatal.

No entiendo por qué se le sigue concediendo privilegios a la religión católica, por qué ese respeto extremo hacia las autoridades eclesíásticas que, obviamente no lo es, en ocasiones más que respeto parece miedo.

No pedimos imposibles, hemos actuado con respeto, hemos cedido cuando nos lo han pedido y a cambio no hemos recibido nada. No nos pidan más paciencia, no intenten convencernos de algo que a día de hoy más que una firma probable nos parece una tomadura de pelo por parte del arzobispado.

Algunos vecinos hemos demostrado con nuestras actividades organizadas que lo único que queremos es colaborar para mejorar la calidad de vida en nuestro barrio, demostrando día a día que hay mucho colectivos humanos dispuestos a unirse para conseguir un bien común: dar vida a un barrio que estaba muerto. Ahora, les toca a ustedes poner absolutamente todo de su parte para que este acuerdo llegue a concretarse en el menor tiempo posible.

No les voy a recordar a todos los grupos políticos presentes en esta Junta sus promesas electorales, todos tenían un mensaje común: defender el barrio. Ahora les toca cumplir sus promesas. No me dirijo a ningún grupo concreto, me refiero a todos puesto que todos pidieron nuestros votos, y todos en mayor o menor medida los han tenido.

No podemos creer que no sean capaces de exigir con mayor firmeza al arzobispado que esto tiene que acabar ya. No podemos admitir tampoco que no sean bastante más exigentes con las partes negociantes, para que los plazos que nos dieron en un principio para la solución de este problema se cumplan.

Estamos cansados de tanta palabrería. Queremos que esa parte del terreno que pertenece al barrio deje de ser, de una vez por todas, un aseo público de mascotas y un vertedero.

Esta Plataforma va a exigir con sus actividades, va a seguir con sus actividades, y vamos a seguir luchando por mejorar nuestro barrio. Doy fe de que este pequeño de vecinos es de una calida humana impresionante, con unas ganas tremendas de que esto llegue a buen fin.

Para quien corresponda, pedimos el mismo respeto hacia nosotros como el que demostramos hacia las partes negociantes.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Como ustedes saben este asunto lo venimos hablando, lo venimos tratando desde hace ya tiempo. Ustedes han tenido la posibilidad de pedir la palabra en este Pleno, hemos tenido la posibilidad de estar en contacto y de irles comentando cómo está la situación, según va evolucionando.

Yo les quiero dejar claro que desde esta Junta de Distrito, y desde el Ayuntamiento de Madrid, tenemos claro cuál es la defensa de los intereses que estamos llevando a cabo, que es la defensa de los intereses de los vecinos de Carabanchel. Por lo tanto, nuestra apuesta por buscar una solución que permita dotar a los terrenos de los que estamos hablando de unas condiciones óptimas para que puedan ser usados por los vecinos y ver las dotaciones que se puedan desarrollar. Nosotros vamos a seguir defendiendo esa postura, y vamos a seguir con todos los medios que están a nuestro alcance empujando en ese sentido.

No tenemos ningún desprecio hacia los vecinos por parte del Ayuntamiento, sino todo lo contrario. El Ayuntamiento somos los representantes de los vecinos, tenemos muy clara cuál es nuestra función y esa es la labor que estamos desarrollando.

No puedo decirles mucho más en la situación actual. Ustedes tienen información actualizada de cómo se encuentra la situación. Estamos igualmente preocupados, como ustedes, porque esta situación se está dilatando demasiado en el tiempo y queremos ya una solución lo antes posible, y así se lo estamos trasladando al arzobispado.

Les puedo garantizar que vamos a seguir trabajando, tanto desde esta Junta de Distrito, como desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible que está implicada en la búsqueda de solución, hasta el final para conseguir la solución que el barrio se merece, que Opañel se merece y que los vecinos de la zona se merecen. En ese sentido no tengan la menor duda que seguiremos estando al lado de los vecinos, defendiendo el bien común que es para lo que el Ayuntamiento y esta institución debe estar, y está trabajando.

Ahora sí hemos finalizado el Pleno. Si me permiten me gustaría dedicar unas palabras de despedida a **D^a Carlota Merchán**, que se nos marcha como diputada al Congreso de los Diputados, y deja el papel de concejala en este Ayuntamiento de Madrid.

Me gustaría decirte, Carlota, que ha sido un honor haberte conocido, haber compartido este tiempo de trabajo contigo. Creo que eres una excelente persona, a la persona que política. Se trabaja muy bien contigo, aunque haya diferencias políticas, que sabes trabajar también en la diferencia, sabes buscar acuerdo, sabes defender lo mejor para los vecinos y vecinas de Carabanchel y del conjunto de Madrid.

Decirte, que para mí ha sido un auténtico placer. Ojala tuviéramos muchas “Carlotas” dentro de este consistorio, porque el trabajo sería muchísimo más fácil y los vecinos y vecinas conseguirían muchísimo más de todos y todas nosotras.

Desearte lo mejor en tu nuevo destino, note olvides de nosotros porque aquí siempre tendrás tu cas. Será un placer que te acuerdes de reivindicar allá donde vas y empujar por los terrenos de la cárcel, que nos ayudes a empujar por la Finca de Vista Alegre, que es competencia estatal. Que nos ayudes, como no me cabe la menor duda, a empujar desde otro ámbito para conseguir mejoras para el distrito de Carabanchel. Que te vaya muy bien, mucha suerte.

Concejala Grupo Municipal Socialista, D^a Carlota Merchán Mesón: Muchas gracias, Esther. Gracias a todos, porque el tiempo que he estado trabajando en el grupo municipal con mis compañeros vocales vecinos del Grupo Municipal Socialista en Carabanchel y con los demás miembros de esta Junta ha sido un placer y un honor compartir. Sobre todo trabajar por mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, que es para lo que estamos en política.

Yo llevo poco más de un año, y es lo que he hecho toda mi vida, al final es vocación de servicio. Es para lo que estamos aquí, y es lo que espero seguir haciendo ahí donde esté.

Agradeceros el trabajo, sobre todo, yo estoy en tres distritos, y siempre digo que me encanta el ambiente de colaboración en Carabanchel. Se agradece mucho, y ese es el camino para trasladarlo a la ciudadanía.

Madrid, a 3 de noviembre de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Esther Gómez Morante